NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edicion de Madrid.

Madred. - Un mes. 12 rs. - Tres, 34. Se suscribe en la Administracion, Carrera de San Jeró-En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y

principales libreros. La suscricion empezará el 1.º y 16 de cada mes. Miercoles 17 de Agosto de 1864.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administracion ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 78; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscritor: tres meses, 45: seis, 84. EXTRANJERO V ULTRAMAB .- Seis meses, 140;

Año I .- Núm. 91.

MADRID 17 DE AGOSTO.

INSENSATEZ.

No podemos menos de contestar al inconcebible y violento ataque que el Diario español dirige al partido progresista en su número de ayer. Y lo hacemos, no porque nos sea necesario vindicarnos de las acusaciones insensatas que dirige à nuestra comunion política, sino porque nos lamentamos como españoles de que se trate de ocultar la verdad por medios indignos, empleándose para ello toda la habilidad de inteligencias nada vulgares.

En un artículo titulado «Política pavorosa se asienta, cual si fuera axioma incontrovertible, que el partido progresista es el verdadero motor de la inquietud que se observa, el causante de ella, su responsable; y discurriendo sobre esta tésis, se la presenta como el enemigo de la tranquilidad, y como el blanco adonde deben dirigirse las iras mal encubiertas de gobiernos reaccionarios. Otro que el Diario español, el Heraldo en sus buenos tiempos, ó el Sr. Nocedal al presente, hubiera dicho sin andarse en rodeos: «el partido progresista me incomoda; su fé inquebrantable, su amor à la libertad, su misma paciencia, son un obstáculo al logro de mis planes; es preciso, pues, anonadarle.» En medio de la perversion de sentimientos, estas frases revelarian, sin embargo, cierta elevacion, cierta dignidad; porque darian idea de pensamientos ulteriores, á cuyo desarrollo se oponia con su conducta el enemigo á quien se tralaba de destruir. Pero ¿qué calificacion merecen las insidiosas asechanzas del periódico vicalvarista, que por excusar al gobierno, á quien de vez en cuando hiere de muerte, se revuelve airado contra nosotros, como si tuviéramos la menor culpa de esa agitacion ficticia, de esas alarmas oficiales que provocan la risa del público? Solo la palabra que sirve de epígrafe à este artículo, cuadra à conducta lan descabellada, ya que no sea maliciosa.

Si exceptuamos las físico-malemáticas, la política es de todas las ciencias la mas lógica, la mas invariable, la que con mayor precision se ajusta en toda consecuencia á los hechos que la producen. Se faligará en vano el que pretenda cambiar sus condiciones esenciales; el que quiera dar vida y eficacia à los resultados prácticos de soluciones ajenas á la misma ciencia; el que, en una palabra, se figure que, cual à masa informe, puede modelar á su gusto ó su capricho las ideas, las pasiones, la inteligencia, los intereses y los sentimientos todos de un pueblo.

Medite el Diario español sobre estas verdades: eleve su pensamiento á las altas regiones de la política, deje el terreno de las vulgaridades para otros menos inexpertos; no se arrastre por el fango de miserables pasiones, y de seguro hallará las causas de los males que presenciamos. y de los que su exaltada imaginación presiente para lo futuro. Al gobierno, si es que quiere servirle, le prestará un favor señalado, y el país no estará quejoso de su conducta.

No es el partido progresista el que ha entronizado en las esferas del gobierno la anarquía. Y la anarquía existe; data de muchos años atrás; dió principio en la Reforma; creció con las subdivisiones del partido conservador; tomó grandes proporciones con la union liberal, desde que ésta se propuso matar ó enervar las creencias de los hombres; y ha llegado á su apojeo, cuando los gobiernos, marchando á merced de las circunstancias, sin norte que los guie, sin principios cardinales que caractericen su mision, sin partidos homogéneos que los apoyen, sin conciencia, en fin, de sus altísimos deberes, solo piensan en salir del dia, sin conocer ni adivinar lo que sobrevendrá mañana. ¿Quereis por ventura que esta causa originaria no produzca sus naturales consecuencias? ¿Quereis que el cancer que devora las entrahas no produzca al fin la muerte?

No nos niegue el Diario la existencia de esa causa: él mismo ha censurado al ministerio Mon, por suponerle falto de las condiciones de gobierno. ¿Quiere ser él solo quien le derribe? ¿Llega á tanto su vanidad ó su orgullo, que se revuelve airado contra los que atacan lo que él mismo alaca, aun cuando sea en diverso sentido y con fines opuestos? Pues si reconoce la existencia del mal en las condiciones actuales de los poderes públicos; si girando siempre dentro de un mismo círculo, se han presentado esos poderes bajo distintas formas, sin afianzar ni consolidar los sentimientos y aspiraciones de la Nacion española, preciso es, á menos que se revele contra las prescripciones de la lógica, que reconozca que cuanto sucede y haya de sucela anarquía fatal que nos devora.

Ministerios que desaparecen sin ostensible motivo; Parlamentos inertes; alarmas infundadas; oposiciones repentinas; temores y sobresallos; todo ello reconoce por origen la descomposicion orgánica de las fuerzas conservadoras, incapaces ya de constituir nada estable, nada duradero. Mientras tanto, asi O'Donnell como Miraflores, Mon como Arrazola, tienen por fuerza que transigir con los hombres y las ideas. con los primeros, ahondando el Océano de inmoralidad que nos ahoga, con las segundas, quebrantando la organización de los partidos, para conducirnos al abismo. Cuantos hechos se relacionan con estas primeras causas, son meros accidentes, que vienen como las tintas de un cnadro, à dar vida al dibujo. El retraimiento del partido progresista, á pesar de sus proporciones y de sus consecuencias, no fué sino uno de esos accidentes inevitables y necesarios para que la anarquia llegue à su fin.

Es falso, falsísimo, que ese gran partido, el único hoy dia que tiene condiciones de gobierno, se haya lanzado á producir perturbaciones; falso que conspire; falso que dé lugar à medidas y precauciones de ningun género. Pero su retraimiento, dejando abandonados á los gobiernos conservadores à su propia suerte, contribuve à que no pueda marchar adelante la reaccion, siquiera momentaneamente haga alardes de fuerza. Hé apui, pues, el delito, el gran delito del partido progresista: hé aquí lo que no nos perdonarán esos lan bien avenidos con ocupar siempre el mando.

¡Y á pesar de todo, ha sido preciso rogar á un hombre, por ser del partido, que salga de Madrid, y hasta que cambie la ruta que pensaba seguir! ¿Dónde está aqui la idea de gobierno? ¿ Qué relaciones son esas entre el poder público y el ciudadano? Pues lo que ha tenido lugar con el marqués de los Castillejos, se repite diariamente con respecto à todos los hombres importantes que figuran en nuestra pátria. Oh! Tarde ó temprano estos hechos producen sus naturales é indeclinables consecuencias.

no servir mas la causa de nuestros contrarios: galo muy presente el Diario español, nos harán salir de nuestra posicion expectante, firme v tranquila. No necesitamos conspirar para derribar ministerios: no conspiramos: pero tenemos la conviccion de que nuestra actitud, nuestra inercia destruirá los mal llamados elementos conservadores, que luchan y se despedazan, en medio de la horrible anarquía que los devora.

Si à esta nuestra actitud se la llama revolucionaria, sea en buen hora; el Diario español puede atacarla cuanto gusto. Nos inspirará lástima su insensalez, su locura.

POLITICA EXTRANJERA.

En estos momentos, en que todos los periódicos extranieros vienen hablando de las fiestas de París, fiestas que tantas lágrimas y sangre cuestan à la Francia, vamos à hacernos cargo de los acontecimientos que hayan tenido lugar desde que publicamos nuestra última Revista.

No nos lo haremos, empero, del ya célebre proceso denominado de los Trece, ni á entrar en consideraciones sobre el de Berlin. - El primero es la prueba mas patente del desprestigio en que ha caido en estos últimos años el gobierno del emperador: el segundo es la iniquidad consagrada por el espíritu del absolutismo, la fuerza tratando de encontrar una disculpa ó un motivo para condenar al débil, la barbarie luchando contra la justicia, el crimen contra la inocencia, porque crimen de lesa humanidad es el que está cometiendo la Prusia en contra de los prisioneros polacos. Vamos á ocuparnos aun otra vez de ese simulacro de paz que ha de celebrarse en Viena, en donde, al decir de algunos periódicos oficiosos, se decide de los destinos de la Europa, como si esa farsa que estamos presenciando, pudiera vivir mas de un dia.

Los periódicos franceses anuncian que Austria y Prusia han decidido someter à la Dieta el arreglo de la cuestion de los Ducados, en el momento en que se terminen las negociaciones de Viena, y hasta tienen la candidez de asegurar, que la Dieta no podrá hacerse cargo de la cuestion antes de finalizar Octubre, pues la paz uo podrá firmarse lo menos hasta el 15 del

Sin embargo, à pesar de lo dicho por nuestros colegas traspirenáicos, la prensa alemana. que puede decirse representa la opinion de los gobiernos de las dos grandes potencias germanicas, y en particular del de Prusia, parece como

der, es consecuencia legítima, indeclinable de 1 hecha por ésta ante las tendencias mas conciliadoras del Austria. Entretanto, dúdase mucho en Viena de la amistad de su aliada, lo cual es ciertamente una garantía de que se firmará la paz; pero al mismo tiempo una amenaza suspendida sobre el resto de Alemania: pues si la ambicion del rey Guillermo no queda satisfecha del arreglo de la Dieta, como es muy probable, es seguro que aprovechará todas las coyunturas que se le presenten para deprimir la influencia del Austria, lo cual ha de dar motivo à grandes trastornos, pues la situacion de la Alemania era ya harto critica, sin contar con la nueva excision que ha surgido entre ambos gabinetes, á pesar de todas las apariencias de amistad de que hacen alarde.

> De cualquier modo que sea, la situacion no ha de ser la misma que antes de principiarse la guerra, y segun todas las probabilidades, la decision de la Dieta será ilusoria, pues la incorporacion de los Ducados fa Alemania v las transaciones à que esto ha de dar dugar debilitarán la ya enfermiza organizacion de la Confe-

La ocupacion imprevista del ducado de Lanenhourg por fuerzas hanhoverianas, en el momento en que se trata de ofrecer dicho ducado à la Prusia, ha venido à enredar mas la situacion política de las potencias del Norte.

La Prusia pide explicaciones al gabinete de Hannover, y éste contesta con evasivas; lo cual no impide que los periódicos de Berlin anuncien que aquel quiere hacer valer los derechos que tiene sobre este ducado, pues fué suyo desde 1689 á1815, invocando los tratados de este último año, segun los cuales el Hannover se reservaba los derechos constitucionales de los Estados lanenburgueses; atribuyéndose, por las razones que llevamos expuestas, la intencion de garantizar dichas libertades.

La situación de Grecia es bastante precaria: parece que los representantes de las islas Jónicas, que eran esperados en Alenas como otros tantos salvadores, han declarado en la sesion de la Asamblea Nacional del 2 de este mes, que venian para desender la libertad, el órden Suceda lo que quiera, estamos decididos á y la monarquía, haciendo un llamamiento al partido reaccionario y republicano, para que ni halagos, ni seducciones, ni amenazas, tén- abandonando cuestiones y rencillas puramente personales, se consagren à afirmar las libertades pátrias, desechando los vicios capitales introducidos en el régimen político y administrativo durante el largo protectorado que han tenido que sufrir.

> Leccion provechosa es esta, que debieran aprovechar esos políticos y diplomáticos, que creen haberlo hecho todo, habiendo marcado una frontera, y adornado con el título de rev à un principe, aunque éste sea totalmente desconocido à los pueblos à quienes obligan à obedecerle.

> La cuestion del Norte-América parece entrar en un período mas pacífico. Ya tienen conocimiento nuestros lectores de los últimos acontecimientos, por cuya razon omitimos entrar en consideraciones prematuras, pues segun nuestras noticias, á pesar de cuanto se dice acerca de las disposiciones pacíficas, ambas partes beligerantes esperan vencer, lo cual es un obstáculo para que estas tendencias, dado caso que existan, no lleguen à producir el resultado que apelece la humanidad.

> Aun cuando la Razon española termina los párrafos que ayer nos dedica con las palabras «asunto concluido», vamos nosotros, sin creer que declara nuestro colega terminado el asunto por no tener razones que oponer à los nuestras, à decir algo, en contestacion à lo que el periódico unionista nos manifiesta en su citado suelto: y para que no se crea que tergirversamos sus palabras, vamos á copiarlas.

Dice así nuestro colega:

«Tomando una noticia de la Correspondencia, en que se hablaba de gestiones hechas por algunos enemigos del órden público con el duque de la Victoria para inclinarle à que prestara su aquiescencia à cierto proyecto revolucionario, manifestamos nuestra opinion por extremo honrosa para el ilustre pacificador de España. ¡Nunca tal hubiéramos hecho! El hacer justicia á su consecuencia, á su probidad y patriotismo, el haberlo considerado incapaz de prestarse à tales manejos, ha exaltado la bilis de LA NAcion, y nos ha valido de parte de nuestro colega una ironía que estamos muy lejos de merecer, y mucho mas lejos de tolerar.

El periódico progresista, despues de decir en sentido irónico que nuestros párrafos son un modelo de lealtad y delicadeza, dice que los periódicos de union liberal se olvidan de la dignidad y otra porcion de cualidades que son necesarias en una discusion séria y razonada. ¡Nunca, repetimos, se nos hubiera ocurrido la idea de defender al duque de la Victoria del juicio de los que le supusieran capaz de favorecer los planes de los trastornadores! Fuera de esto ¿qué hemos hecho para merecer las injurias que con una deque tiende à destruir esa especie de concesion I licadeza que ciertamente no se parece à la nuestra, I drid por otro camino que el que habian indicado los

nos dirige La Nacion? Todo su fundamento es que la Correspondencia publicó un suelto desmintiendo la noticia de que tales agentes se hubieran presentado al general Espartero, suelto que no vimos, suelto que quizás, y sin quizás, se publicó despues de escrito el nuestro, y como pudiera, con muy poca perspicacia, haber comprendido La Nacion. ¡Pues! y como no vemos ese suelto, y como se publicó despues de es crito el nuestro, y como aunque se hubiera publicado antes, y antes tambien lo hubiéramos visto, nos atrevimos à negar el buen éxito à ciertas gestiones, en el supuesto de que existieran, fiados en la lealtad firmeza y patriotismo del duque de la Victoria; hé aquí que somos desleales, groseros é indignos. Pues sepa el diario progresista por toda respuesta, que n de lealtad, ni de delicadeza, ni de dignidad acostum bramos á recibir lecciones de nadie, y mucho menos de quien pretende enseñárnoslas de tal manera, Asunto concluido.»

La Razon española nos ha dado en el suelto à que contestamos una nueva prueba de la lealtad y la delicadeza con que discute, asegurando lo que no es exacto, que La Nacion le dirigió su suelto del domingo porque defendia al ilustre duque de la Victoria. La Nacion, bien lo sabe nuestro colega, y por eso extrañamos que diga lo contrario de lo que verdaderamente es, no censuró la conducta del órgano ministerial porque defendiera al pacificador de España, y eso que las defensas del duque de la Victoria, hechas por los admiradores de la Posdata y del Padre Cobos, deben siempre mirarse con recelo por los amigos del vencedor de Luchana; no, nosotros calificábamos esa conducta de la manera que lo haciamos, porque la Razon española dirigia un cargo gravisimo al partido progresista, fundándose en un hecho, cuya falsedad le constaba, ó debia constarle.

Y para que no se crea que nosotros dirigimos cargos infundados, vean nuestros lectores y vea la Razon española lo que decia en su número del sábado:

«Y no nos maravilla, decimos, que se le haya hecho semejante proposicion, porque nadie ignora el lamentable estado de una parte muy considerable del partido progresista. Ese partido, guiado hoy en todos sus actos por la insensatez y el despecho, preséntase capaz de hacer propuestas revolucionarias, no ya al duque de la Victoria, sino al mismo emperador de Marruecos, si algun auxilio esperase de él.

Por lo que se desprende de las indicaciones hechas en la carta à que nos referimos, el partido progresista se ha marchado al campo de la revolucion, con bandera desplegada y tambor batiente.-; El partido antidinástico!- ¡Será posible?»

¿Es esto defender al ilustre duque de la Victoria, ó atacar indebidamente al partide progresista? ¿Debia o no La Nacion protestar, como lo hizo, de las acusaciones, que con pretexto de la noticia de la Correspondencia se nos dirigian? ¿Puede asegurar la Razon española, en vista de los párrafos copiados, que solo se ocupaba en defender al general Espartero? Pues si esto no puede decir el colega ministerial, procure otra vez ser mas exacto, cuando trate de

La Razon española asegura, que no habia visto el suelto en que la Correspondencia desmentia la noticia que sirvió de fundamento a de nuestro colega. Desgracia grande que e órgano de la union solo viera el suelto en que se daba la falsa noticia, y no el en que se rectificaba! Por lo demás, nuestro colega convendrà con nosotros en que, habiéndose publicado la rectificacion en la Correspondencia del viernes y el suelto en su número del sábado, debiamos creer que había visto la rectificacion, porque recibiendo como todos los periódicos al órgano noticiero, no podiamos suponer que llegara á tal punto la negligencia de la Razon, que no leyera aquel periódico. Si nuestro colega hubiera visto la rectificacion, y le seguimos en esta suposicion que él mismo hace, lo que la lealtad, la dignidad y la delicadeza aconsejaban, era no escribir el suelto, y si se habia escrito, retirarle y no darle publicidad. Obrar de otra manera, será obrar con toda la lealtad y la delicadeza de uso vicalvarista que nuestra colega quiera; lealtad y delicadeza, que como la Razon dice, no se parece en nada á la nuestra.

Vamos à concluir: La Nacion no piensa dar lecciones à nadie; estima en mucho su tiempo para irlo å perder lastimosamente en dar lecciones, que hábitos arraigados habian de hacer inútiles; lo único que hemos hecho hasta ahora, es dar cuenta de actos que suceden ante todo el mundo, para que viéndolos, se juzgue de los medios de que se vale la prensa ministerial para atacar al partido progresista, y en vista de esos hechos, la opinion pública dé à cada uno el lugar á que por sus actos se haya hecho acreedor.

Leemos en el Gobierno:

«La Correspondencia explica como verán á continuacion nuestros lectores la indicacion hecha al general Prim por el ministro de la Guerra para que se dirigiese al ferro-carril el dia de su salida de Maperiódicos progresistas. Nosotros, al reproducir esta explicacion, solo diremos de ella, que el gobierno no necesitaba dar satisfacciones al público de la consabida indicacion.

El que tiene el derecho y el deber de asegurar la tranquilidad pública y representa la autoridad en su mas elevada esfera, debe obrar en estos casos con arreglo á lo que la situacion exige en momentos: de peligro, sin curarse mucho de la interpretacion que se de á sus actos, cuando son legales ó se fundan en alguna razon de Estado ó de conveniencia pública.»

No hubiera dicho mas la Gaceta de Ohale. Nuestro colega se olvida que vive bajo un gobierno constitucional, y que en esta clase de gobiernos debe darse siempre cuenta á la opinion pública de los actos del ministerio, mucho mas si esos actos tienen algo de excepcional. Los que tienen el derecho y el deber de asegurar la tranquilidad pública, deben obrar siem pre con sujecion à la ley, que es la panta é la que deben arreglar su conducia lo mismo los gobernantes que los gobernados, y cuando de ella se salen, no solamente deben dar explicaciones de sus aclos, sino que incurren en responsabilidad mas ó menos grave, segun sea la gravedad de la transgresion de la ley.

No nos extraña la explicación que el ministerio, por medio de la Correspondencia, ha dado de la conducta observada en la salida del marqués de los Castillejos de esta corte, antes bien la creiamos necesaria; hay cosas tan pequeñas y tan pueriles, que obligan à publicar las razones que han movido al gobierno para ejecutarlas, si no quiere caer en el mas espantoso ridiculo, y esto es precisamente lo gue ha sucedido con la órden comunicada al general Prim para que saliera por las afueras de Madrid. Ordenar todo un ministerio que un general que va de cuartel vaya à tomer el tren que le ha de conducir à su destino por el camino mas extraviado, con el único objeto de aminorar la manifestacion de afecto que se le profesa, nos parece tan mezquino, que comprendemos que el gobierno trate à toda costa de hacer creer que no sué ese el objeto que se propuso, y si ol de asegurar la tranquilidad pública que se hallaba terriblemente amenazada y comprometida, segun el miedo que ha demos-

Dar esas explicaciones, aun cuando havan mesto mas en ridiculo al gobierno, nos mucho mas acertado, que no seguir la concucla aconsejada por el periódico moderado. Los liempos en que no se daba mas razon para mandar una cosa, que el quererlo mandar, han pasado por fortuna questra; hoy podrá, infringiéndose la ley, hacerse algo parecido à lo que se hacia antiguamente, pero al menos hay que cubrir las apariendias.

Hace pocos dias hemos publicado una noticia, tomada de otros periódicos, referente á la evasion de varios l'adres escolapios del colegio de Gandia, llevandose cada uno una companera de viaje, habiendo pasado uno de ellos a Argel donde abrazó la religion de aquel pals, casándose en seguida.

Pues bien, el provincial de las Escuelas Pias de Castilla D. Inocente Palacios de la Asunción se ha acercado á nuestra redacción, con carla escrita y firmada por el rector del expresado colegio de Gandia, D. Luis Reinart, en la que manifiesta que la vispera de la Ascension desaparecieron de aquel colegio dos religiosos jóvenes, los cuales se dirigieron à Roma à solicitar del Pontifice la secularizacion, la cual no habiendo podido obtener, conseguida la absolucion de las censuras en que habian incurrido y de las penas que imponen los cánones penitenciales, con una recomendacion para que de nuevo se les admitiese en el instituto, regresaron à Gandía, donde signen viviendo en familia con los demás escolapios.

Es, por consiguiente, falso cuanto acerca del asunto se ha dicho, y además de falso, calumnioso; por lo que nos apresuramos, obrando con la imparcialidad que tenemos de costumbre, à rectificar to dicho en nuestro número del 13.

Además, el referido señor Palacios, nos ha manifestado que, cuantas voces han corrido á propósito de coacciones ejercidas con escolapios que deseaban dejar el instituto, son inverosimiles y faltas de razon.

Los poquisimos sacerdotes ó simples profesos que se han secularizado, no han encontrado obstáculo, ni en el prepósito general, el excelente y profundo matemático, profesor que fué del colegio de Artillería de Segovia D. Jacinto Feliú, ni en los superiores de las casas à quienes se ha pedido informes de los que solicitaban la exclaustracion.

Lo que si ocurre es, que como la curia romana procede lan paulalinamente, los que impetran la secularización, han de esperar de uno à dos años por lo menos, razon que movió à

los dos fugitivos de Gandía á acudir á Roma 1 por ver si lograban con mas prontitud su intento, del cual han desistido ya.

El Sr. Marqués de los Castillejos ha llegado á Oviedo, segun aseguran los telégramas recibidos ayer en Madrid.

Lo mismo que en los demás puntos del transito, ha recibido en los que le quedaban que recorrer, hasta llegar à Oviedo, las mayores demostraciones de simpatías por parte de los liberales.

Està llamando la atencion en París el discurso pronunciado por el arzobispo de aquela diócesi, con motivo de la distribucion de premios á los alumnos de los colegios. Este discurso, notable por el espíritu liberal que en el domina, ha sido reproducido por todos los periódicos, menos por los diarios neocatólicos la Gaceta de Francia y la Union.

Los neos son en todas partes los mismos: les pasa lo que à los caracoles, à lo mejor sacan los cuernos, y a lo mejor.... lo mejor será callarnos, pues cuando no perdonan el ser liberal à una alta dignidad eclesiástica, no podemos quejarnos de la predileccion que les merecemos nosotros.

Dice el Espíritu público:

«Cuando hemos leido el suelto que toma !a Correspondencia de una carta referente à Santo Domingo, en la que á la conclusion, hablando de la viruela, dice: aafortunadamente acomete à los indigenas que mueren en crecido número», nos ha parecido que el tal corresponsal de la Correspondencia tiene las mismas explicaderas que aquel marido, que, deseando ver a su mujer en sus ultimos momentos para persuadir a sus amigos que lo resistian, exclamaba: «siempre es consuelo ver morir á su mujer.» Queremos decir, que el corresponsal usa por una distraccion de frases, que deseariamos hubiesen sido modificadas al tiempo de trasladar la carta, en obsequio à ka humanidad, y porque este lenguaje puede lastimar à les habitantes de la capital, que han dado tantas pruebas de lealtad; pero no culpamos por eso á nuestro colega, porque ya sabemos la precipitacion inevitable en las publicaciones de tal naturaleza.»

Muestro apreciable colega la Iberia refiere en los siguientes términos lo ocurrido antes de la marcha del general Prim.

Mandos pocos dias de ocurrir los sucesos de la Montaña del Príncipe Pio, llamó el ministro de la Guerra, por medio de un ayudante, al marqués de los Castillejos. Este acudió à la cita, y se le dijo que el gobierno veria con gusto que usase de la licencia que tenia para el extranjero. Nuestro amigo contestó que no tenia necesidad de viajar. Se le dijo entonces, que el gobierno habia acordado su salida de Madrid en el término de 24 horas, y que fuera á la Coruña á esperar órdenes. Nuestro amigo protestó contra la salida, sin perjuicio de hacerlo mas tarde en términos legales con una exposicion á la Reina primero, desde su puesto en el Senado despues, negándose terminantemente à salir de Madrid antes des dia 15, y exponiendo las razones que tenia para no aceptar la Coruña como punto de residencia. El ministro manifestó su conformidad á lo que le habia dicho el general, aunque anadiendo « que consultaria à sus compañeros por telégrafo.» No se hizo esperar la contestacion. Era el dia 11: el gobierno no podia aguardar mas que hasta el 13. El general podia elegir el punto que quisiera, no siendo Cataluña, Aragon, Valencia, Logroño, ni ninguna otra poblacion que estuviera enlazada por medio del ferro caril con Madrid: fue, pues, destinado a Oviedo.»

Desde que la Política dió en publicar sus célebres carias de la Granja, empezó á ser sospechosa su posicion respecto del ministerio, y las publicaciones ministeriales se manifestaron sorprendidas de lan repentino cambio. Hace pocos dias publicó dicho diario un artículo que pareció ministerial en alto grado, y los mismos periódicos que antes parecian mustios y cabizbajos, respiraron con mas libertad y dijeron en coro: los que creian que la Politica se lanzaha á la oposicion, pueden leer su último artículo, y se convencerán de que no hay tal cosa; pero la Política, agradeciendo la recomendacion de su artículo, lo explica en su número de anoche, que à nuesta vez recomendamos à los que facilmente se contentan. Esto no quiere decir que nosotros nos alegremos ó no de que tal ó cual periódico sea ó no ministerial, porque sabemos bien en lo que paran todas estas alharacas y evoluciones, y que al fin y al cabo, todos tienen razon en hacerse la guerra ó en apretarse las manos.

. District to the A propósito de lo que dijo aver la Democracia, extrañando que en las reuniones de los católicos se adopten medidas con objeto de evitar escandalos, contesta la Regeneracion de anoche, que el hombre es frágil, y que si el espíri-

tu está pronto, la carne es flaca. t Vean nuestros lectores si son avisados los neo-católicos, pues precaven los apetitos de la carne por aquello de la fragilidad, etc., etc., y teniendo en cuenta que la reunion « es de hombres »; pero ó somos tan torpes como la Democracia, ó el colega se explica bastante mal, cuando fluctuamos entre infinitas dudas, que quisiéramos ver desvanecidas, contentándonos, para no ser molestos, con exponer la que puede traducirse en la siguiente pregunta.

¿En las reuniones de los neo-católicos hay que temer los apetitos de la carne?

Para eso de conocimientos históricos no hav nadie que pueda competir con el Eco del país. Anoche nos dice, que en tiempos de Cervantes no liabia en España régimen absoluto y no the gradient menos, taxon que movio à

Con decir que Cervantes asistió à la batalla

de Lepanto y que ésta tuvo lugar durante el reinado de Felipe II, quedan probados los conocimientos históricos del colega vicalvarista.

A pesar del trabajo que debe haberle costado este descubrimiento histórico, no olvida el incensario, pues compara los grandes hombres de nuestro siglo de Oro con las eminencias vicalvaristas, y nos habla de los grados y condecoraciones obtenidos en la guerra de Africa. ¿Si tendremos, sin saberlo, en el Sr. Duque de Tetuan un duque de Alba, y en los doce hombres de corazon otros tantos generales, que están muy por encima de los que ganaron batallas como las de Gravelinas, San Quintin y Pavía, y en Abades ó en Cárlos Navarro algun nuevo Cervantes?

DE LA DIVISION TERRITORIAL.

II (1).

Ya hemos dicho en otro artículo las reformas que creemos convenientes y equitativas en la division territorial de algunas provincias civiles de la Península: en éste vamos à extender nuestras observaciones à otras, con objeto de probar la conveniencia de suprimir varias y crear una nueva en Extremadura y otra en Aragon; pues en ello están interesados el bien de los pueblos y el beneficio del Estado.

La provincia de Palencia, dividida hoy en siete partidos judiciales, comprensiva de 261 leguas cuadradas, v 185.970 habitantes, segun el censo oficial de 1857, es una de las que no tienen razon de ser, aunque algunas de sus condiciones son buenas, pues tiene fertilidad en parte de su suelo, comercio de cereales v harinas, industria en mantas, ganaderías, maderas y minas de carbon de piedra; pero hay en contra de su existencia la necesidad de dar mayor extension é importancia à la de Valladolid, que es pequeña, reune condiciones para ser de primera clase, y su capital el punto mercantil é industrial mas importante de Castilla la Vieja; el estar la ciudad de Palencia asentada en el extremo Sur de la provincia, tanto, que algunos de sus pueblos distan de la capital hasta 22 leguas, y la mayor proximidad de muchos de ellos à las capitales de otras de sus limítrofes; por cuyas razones debe suprimirse la que nos ocupa.

La distribucion del territorio de la provincia de Palencia nos parece debiera realizarse del modo siguiente: los partidos judiciales de Astudillo, Baltanas, Carrion de los Condes, Frechilla y Palencia pasarian á formar parte de la de Valladolid; los pueblos del partido de Cervera, desde Campo-Redondo hasta Aguilar de Campos, situados à la izquierda del rio Pisuerga, comprendiendo tambien á Quintanilla y Canduela, debieran ser incorporados á la provincia de Santander; y el partido judicial de Saldaña, con los pueblos restantes del de Cer-

vera, pasarian á la de Búrgos. La provincia de Búrgos, que tiene al Norte y à larga distancia de la capital el partido judicial de Medina de Pomar, casi todo al lado izquierdo del rio Ebro, debiera cederlo á la de Santander, sirviéndoles de límite por aquella parte el indicado rio. Y la misma provincia de Búrgos debia tambien ceder à la de Segovia los pueblos que, perteneciendo hoy à los partidos judiciales de Aranda y Roa, se encuentran a la izquierda de la corriente del Duero, sirviéndoles de límite este rio; pues la situacion de las expresadas comarcas, el diametro de Norte a Sur de la provincia de Búrgos v otras circunstancias aconsejan estas alteraciones.

Las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcava, que reunidas componen 231 leguas cuadradas de territorio, distribuidas en 12 partidos judiciales, contando segun el referido censo oficial 426.200 habitantes, y cuyo suelo es muy poco productivo, por lo cual la riqueza territorial y pecuaria es muy escasa, no tienen los elementos necesarios para constituir tres provincias civiles, sin gravar à las demás del reino para el sostenimiento de sus cargas. Por lo mismo opinamos que estas tres provincias deben refundirse en una sola, que tampoco seria de las mayores ni en territorio ni en habitantes. Su capital podria ser Vitoria como punto mas céntrico.

La organizacion foral de las provincias Vascongadas creemos no se oponga en nada á la reforma que indicamos, sino que por el contrario la facilitaria, toda vez que disminuiria los centros administrativos en aquel país, y podria hacer mas facil la inteligencia v el ejercicio de las funciones oficiales de los agentes del gobierno supremo con las autoridades y corporaciones forales de dichas provincias; cuya reforma debiera ser tambien grata à sus habitantes, que tienen solidaridad de intereses y aspiraciones, que no se diferencian en costumbres y en historia, y que hablan el mismo dialecto.

Hemos dicho que las provincias Vascongadas son pobres, cosa que no se oculta à los que, como nosotros, conozcan aquel país; pero para todos los que no le conozcan, vamos á presentar un dato oficial que comprueba esa circunstancia. Las tres provincias Vascongadas reunidas pagan anualmente al Estado 8.555.550 reales vellon por todos conceptos. Entre las demás provincias de España las que mas aproximación tienen con las tres Vascongadas, tanto en la extension territorial como en el número de habitantes, son las de Málaga y Cádiz. Veamos lo que estas dos provincias satisfacen al Erario público por cargas ó gastos generales. La de Málaga ha pagado en los últimos años por las contribuciones territorial, industrial y de comercio v por consumos, 19.000.000 de reales próximamente. La de Cádiz ha contribuido por los mismos conceplos con 25 044.600 rs. vn.

No queremos hacer mencion de otras ventajas y exenciones de que gozan las provincias Vascongadas, con perjuicio de las demás, porque se rozan con la cuestion de fueros, que nada tiene que ver con la que discutimos; pues aunque serian un dato mas para corroborar la

(1) Véase el número 84.

se daba un paso sin el concurso de las Córtes. I falta de elementos de prosperidad del país vasco, los ya indicados son suficientes para probar una de estas dos cosas: ó las provincias Vascongadas son pobres, ó todos los gobiernos de España han faltado à la ley, gravando injustamente à la mayor parte de las provincias por favorecer à un corto número. Cualquiera de las dos cosas que sea, exige remedio, y el mas sencillo y mas equitativo nos parece el que proponemos; la refundicion de las tres provincias en una para hacer economias.

Del aumento de una provincia en Extremadura no puede negarse la conveniencia, puesto que las dos hoy existentes reunen 1,400 leguas cuadradas de territorio, contando 28 partidos judiciales, tan distantes algunos de ellos de las capitales, que hay pueblos de la de Badajoz á 34 leguas de esta ciudad.

Examinado el mapa por lo respectivo á Extremadura, teniendo en consideracion las distancias y la situación de las poblaciones de mas importancia, la villa de Don Benito se presenta desde luego reclamando la capitalidad de la nueva provincia; y en efecto, tiene bastantes títulos para ello, pues cuenta con mas de 18,000 almas; posee mucha riqueza en todos conceptos; se encuentra asentada en una fértil y espaciosa llanura à las inmediaciones del rio Guadiana, y casi en el centro de la demarcacion que se la debiera señalar, como tambien en la via férrea de aquel pais.

La línea divisoria de esta provincia convendria fijarla del modo siguiente: al Norte el rio Tajo; al Este, las sierras de Herrera y los rios Agudo y Guadalémar; al Sudeste, el rio Zuia: al Sur, las sierras de Hornachos y de la Perateda; al Nordeste, el rio Guadarranque; al Oeste. los rios Palomas y Guadiana; al Noroeste, el rio Burdaló; siguiendo luego por la sierra de Santa Cruz, Madroñeras, Torrecillas, Deleitosa y Pasadera, hasta encontrar la corriente del Tajo.

El territorio de la provincia de Don Benito podria distribuirse en ocho partidos judiciales, cuyas cabezas debieran ser la capital de la misma, Villanueva de la Serena, Castuera, Zalamea, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Logrosan v Castañar de Ibor.

Para compensar en parte à la provincia de Badajoz la considerable desmembracion de territorio que habria de sufrir para la formacion de la nueva, le cederia la de Caceres, que lo sufriria menor, los partidos de Montanchez y Valencia de Alcántara, ó sea todos los pueblos situados à la izquierda del rio Salor en todo su

Las actuales provincias de Aragon, que cuentan, reunidas las tres, cerca de un millon de habitantes, y son de las mayores en territorio, pues comprenden 1,502 leguas cuadradas de superficie, por cuya circunstancia no guardan proporcion con la mayor parte de las de la nacion, exigen una nueva division con aumento de otra provincia, segregando para ello varios partidos judiciales y pueblos de los que en el dia componen aquellas.

Tomando en consideracion la figura que à ciertas comarcas dan las montañas y el curso de algunos rios, se nos presenta la cuenca del rio Guadalupe con las mejores condiciones para núcleo de la nueva provincia; y por lo mismo la ciudad de Alcañiz seria la ilamada para capital. Su buena situacion, atendidas las demarcaciones que indicaremos; su crecido vecindario, que excede à todos los pueblos de la provincia de Teruel; su riqueza territorial; su creciento industria y comercio, mas extenso tambien que en los demás pueblos de aquella comarca, son para Alcañiz otros tantos títulos que abonan su eleccion para capital de una nueva pro-

Los limites de la provincia de que hablamos habrian de ser los signientes: al Norte, los rios Aguas y Ebro; al Nordeste, la sierra de los Monegros y los rios Alcanadre y Cinca; al Este. el rio Algas: al Sud-Este, las montañas de Beceite; al Sud, las sierras de Ares v de Vallibona; al Sud-Oeste, los estribos de las de San Justo v Pastor, ó sea el camino que desde Mirambel conduce à Escucha; y al Oeste, las sierras de Escucha y de San Yust.

Señalado así el territorio, constaria esta provincia de 8 partidos judiciales, de los que serian sus capitales Alcañiz, Caspe, Castellote. Hijar, Estercuel, Muniesa (estos dos de nueva creacion v con pueblos de los partidos de Aliaga. Belchite y Segura), Morella y Valderrobles. exceptuando los pueblos que tienen los actuales fuera de los límites referidos, que continuarian perteneciendo à las provincias de que hoy de-

Al partido judicial de Caspe se agregarian los pueblos del de Fraga, situados á la derecha de los rios Alcanadre y Cinca, que ahora son de la provincia de Huesca; y la villa de Fraga, que lo está á la izquierda de este último rio, debiera ser incorporada à la provincia de Lérida, de cuva capital solo dista de cuatro á cinco legnas; pues su situación topográfica la repele de la provincia de Huesca, à que corresponde,

al propio tiempo que la llama à la de Lérida. El partido judicial de Morella, que actualmente pertenece à la provincia de Castellon de la Plana, debia formar parte de la de Alcañiz, porque hallándose situado mas allá de las sierras de Ares y de Vallibona, y á 18 leguas de Castellon la mayor parte de los pueblos, seria lo natural, conveniente y equitativo que formase parte de la nueva provincia, con cuya

capital podria comunicarse mas fácilmente. En virtud de la creacion de la provincia de Alcañiz, quedaria la de Teruel bastante mermada y excesivamente grande la de Zaragoza; por cuya razon debieran pasar de ésta à la de Teruel todos los pueblos que se encuentran situados á la izquierda de los rios Jiloca y Piedra, hasta su entrada en el Jalon, y los que se hallan à la derecha de los rios Manubles y Deza, y con ellos podrian formarse dos partidos judiciales. Y por último, recibiria tambien la provincia de Teruel el Rincon de Ademuz, del cual hablaremos en otro artículo.

Otro dia trataremos de las alteraciones que. partiendo de lo existente, creemos convendria realizar en distintas provincias de la Península como medida de equidad.

Madrid 12 de Agosto de 1864. - RAMON MARIA CASTELLANOS.

Un despacho telegráfico que se ha recibido ayer en Madrid, anuncia haberse declarado un voraz incendio en la plaza de toros de Córdoba.

Ha aparecido el primer número del nuevo periódico semanal, im-político, satírico-burlesco, titulado el Andaluz. Este nuevo colega, que procede, segun él, de la tierra mas rumbosa del universo, ha empezado por repartir gratis su primera edicion, y está escrito con bastante gracia.

El dia 15 se verificó en Granada el acto de imprimirse por el señor gobernador de la provincia, el primer pliego de la Biblioteca de escritores granadinos.

El momento ha sido solemne, concurriendo á él todas las autoridades, eclesiásticas, judiciales y militares, así como las corporaciones y los representantes de la prensa. El entusiasmo ha sido extraor-

La ausencia de Madrid del señor ministro de la Gobernacion no se prolongará mas de doce ó quince

Los Sres. Sagasta y Abascal regresaron ayer de su expedicion.

El Sr. Sagasta vuelve, por lo tanto, á ponerse al frente de la direccion de la Iberia.

Ha ocurrido un descarrilamiento en el ferro carril de Barcelona á Zaragoza, cerca de la estacion de Manresa. Segun nuestras noticias, han resultado heridas dos personas y contusas algunas mas, lo que sentimos en extremo.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

La Iberia publica una carta que le dirige el Sr. Don José María Diaz, en la que este consecuente progresista pide para si la responsabilidad de la carta que hace dias escribió y vió la luz en el citado periódico. Hé aquí la carta:

«Madrid 14 de Agosto de 1864.-Señor D. Cárlos Rubio.-Mi querido amigo: Recorria yo las lineas que dieron aplauso y gloria al infante D. Sebastian, caudillo de aquellos robustos montañeses que disputaban à Doña Isabel II la legitimidad de su corona, cuando supe lo ocurrido en Madrid, para mengua de esta segunda mitad del siglo xix. La noticia produjo en mi ánimo tan dolorosa impresion, que todavia no he vuelto de mi asombro.

¡Recogida! ¡Denuncia! ¡Proceso criminal! ¡Visita domiciliaria! ¡Coche y juez con sus ministros de justicia!....;Todo aquello, en fin, que acompañaba ó precedia à la siniestra aparicion de los ya históricos alcaldes de casa y corte!

¡A qué tiempos hemos llegado! ¡Quién se lo hubiera dicho en 1831 à la entonces Regente de la monarquia española! ¡Pobre Reina!.... ¡Y es presidente del Conscio D. Alejandro Mon!

Y el juez Sr. Borrajo se movió maquinalmente el dia 2 de Agosto à impulsos de un sentimiento misterioso, desconocido en la region de los sentimientos humanos, ó el Sr. Chacon quiso probar, para escarmiento y enseñanza de amigos y adversarios, que si se extravia, en épocas de vertigo y de trastornos, la siempre acusadora lengua de las revoluciones, no acostumbra à estar mas en lo equitativo la acusacion siempre obligada de las fiscalías. A ningnno de los dos, ni al señor fiscal, ni al señor juez, y oso que los dos son hombres de gobierno y de los aprovechados, se le ocurrió examinar aquella medida, tomada tan ab irato, en sus peligrosas consecuencias; ninguno de los dos supo apreciar el espiritu conciliador de mi carta, la franca y noble intencion que la habia dic-

Pero sea de esto lo que fuere; ya se nos obligue à responder de nuestra conducta en un tribunal de justicia, ora se abran para mi escrito las puertas de un jurado. La responsabilidad es mia, y la acepto con orgulto. En mi carta he consignado mis doctrinas, mi juicio sobre hechos que se registran ya en los anales de nuestro país: mas que historiador, he sido cronista; à nadie acuso: refiero lo que fué, no hablo de lo que es; aplaudo lo bueno de aver, no censuro las miserias ni los escándalos de hoy; ni siquiera se encuentra en sus renglones las palabras «prostitucioa y orgías, mojigatocrácia y perjurio,» estas llagas de la sociedad moderna que entrañan las catástrofes del porvenir; fiel á mi bandera y esclavo de mi razon, referi sin acrimonia, y renuncié al sarcasmo y á la ironía; tropezaba con un derecho atropellado, y sostuve el derecho de una Reina; vi burlada y escarnecida la proscripcion, y re cogi las lágrimas de una madre; mi carta á ninguno agravia, porque á nadie calumnia; no es un pasquin, no es una proclama, no es un libelo: es simplemente el eco de la conciencia sublevada de un pueblo generoso y agradecido; el grito de la humanidad, herida en el mas legitimo, en el mas noble, en el mas puro, en el mas santo de sus sentimientos. ¡Recogida!... ¡Denuncia!... ¡Proceso!...

Raquitica dominacion que todo lo confunde y atropella en el letargo de su inteligencia, en el desvanccimiento de su vanidad, en las postrimerias de su infecunda administracion!

El Tribunal revolucionario enviaba víctimas á la guillotina, que era el altar de su obcecacion y su demencia, pocas horas antes de que la opinion pública, y no la audacia de Tallieu, abriera à sus piés el abismo que le tragó; los Césares, en la decadencia del Imperio romano, levantaron montones de cadáveres, porque creian que de este modo refrenaban el huracan de los pretorianos. [¡Remedio inútil! Todos los poderes débiles son violentos en su agonia; estúdiese el libro de los siglos; la historia de las organizaciones sociales es una; la filosofía ha descubierto esa verdad por el exámen que ha hecho, observadora y fria, de la vida de los pueblos.

Así, pues, llamenos cuando quiera el Tribunal que nos procese; nos sentaremos en el banquillo de los reos, la frente serena, no quebrantado el ánimo, la mirada altiva, sin el remordimiento que ahoga, sin la debilidad que desconcierta, seguros de la justicia de nuestra causa, de la santidad de nuestro derecho, de la rectitud de nuestra conciencia. Jueces serán los que nos juzguen; magistrados que se vistan la toga de Jovellanos. A la acusacion seguirá la defensa; la palabra será ruda, elocuente, incisiva, perturbadora acaso de la quietud, de la mansedumbre que ha de reinar en el santuario de las leyes; clavaremos el dardo que se nos arroje en el corazon de ese fanasma, que todo lo invade, que en todo influye, que todo lo avasalla; le desceñiremos las tocas que le ende esa generacion hipócrita, hija de la revolucion educada en el excepticismo. Y así de cálculo an cálculo, de deduccion en deduccion, de pensamiento en pensamiento, fuerza será que se desdubra esa ma. no invisible y subterranea que ha puesto cerrojos al Pirineo; ese obstaculo gigantesco, esa mole inmensa no de piedra como el Escorial, sino de ódio y da venganza, que se eleva sombría, amenazadora, so. bre las alegrías de la hija y las amarguras de la madre. Porque allí no se empeñará la lucha entre la criminalidad del escrito y la aplicacion de la ley; no. eso es ridiculo, nadie lo cree, es un absurdo. Aquel momento será un momento solemne, terrible, deci sivo, como lo es siempre toda contienda entre dos agrupaciones que se rechazan por su origen, por sue tendencias, por sus doctrinas, por sus costumbrae

Allí se verán frente á frente, bajo la salvaguardia de aquel recinto, libre la idea, sin cadenas la imaginacion, la lengua sin mordaza, el desinterés y el me. dro, la fuerza y el derecho, el desheredamiento vh ingratitud: alli se sentenciara un gran litigio enta la revolucion agradecida y la privanza desmemora da, ent.e los partidos radicales que no se oponens regreso de una Reina proscrita,-con razon, sin ra zon, no nos importa, - y las parcialidades conserva. doras que nada hacen por ella, renegando de su na. cimiento. ¿Absuelve el tribunal? Su sentencia abris á la Reina madre las puertas de la pátria. ¿Condena el tribunal? Su sentencia aplaude, legitima en sus aspiraciones y en su propósito la sublevacion de 28 de Agosto. 10h! Imposible se nos figura, que antes de que pronuncien su fallo nuestros jueces, no se anime sobre su pedestal la estátua de la Justicia, y exclame ruborizada: «¿A qué venis à mí con yun. TROS BENCORES Y VUESTRAS MISEBIAS? FUERA DE MI TEMPLO LOS HIJOS QUE NO AGRADECEN LOS BENEFICIOS DE SU MADRE.»

Y si à este solo punto circunscribiéramos nuestra defensa, dariase por satisfecho el ministerio fiscal: pero ya dentro del palenque, hirviendo la sangre. excitada la fe, penetraremos en el fondo de esta situacion oscura, esfinge política que guarda en sus entrañas la verdad de lo que quieren que sea esta pobre y trabajada nacion española.

Se hara público el enigma, y el pueblo se explicara entonces lo que ha visto durante algun tiempo en las regiones del gobierno, lo que ve hoy en las plazas y en las calles, el por qué de tanta contradiccion y embrollo, la razon que ha presidido á tanta medida reaccionaria, el homenaje que se rinde a ocultos idolos de barro, el desden con que se mira la educacion moral de las clasee pobres, el afan de que se convierta la conciencia en mercancia, la ira con mu se rechaza el espiritu de la civilizacion, la tenacida con que se siembra la desconfianza, el celo que se desplegó para cubrir con el manto de la impulida aristocráticas deslealtades, la represion de la impenta, el desheredamiente de un partido, la proscribcion de una familia; el estudio, en fin, con que se procura que el cetro pese y la gobernacion hastie.

Por este medio creen los Melistófeles de la situacion que se llega mas pronto á la abdicación y i la Regencia.

Por este medio, à nuestro modo de ver. camina el pais à la revolucion y à la dictadura.

Nada mas por hoy; y sea de esto lo que fuere, y ya se nos obligue à responder de nuestra conducta en un tribunal de justicia, ora se abran para mi escrito las puertas de un jurado, «LA BESPONSABILIDAD ES MIA Y LÀ ACEPTO CON ORGULLO.»

La Democracia examina lo que seria y haria en el poder el vicalvarismo, y dice con este motivo lo si-

«Dando por supuesto que el vicalvarismo suceda esta situación indefinible, ¿qué caractéres va á tener nueva dominacion?

El general O'Donnell formará un ministerio: se redeará de sus amigos y hechuras; quiza por no aparecer solo en la escena, transigirà con algun hombre importante de cualquier grupo desidente, y le admitira en el ministerio. ¿Que hará despues?

Por de pronto es de notar una circunstancia. grupo vicalvarista se ha deshecho, y su núcleo, compuesto de los doce hombres de corazon, ya no existe. Aquella coalizacion numerosa y potente de hombres venidos de todas partes: aquella falange formidable de estados mayores con que se presentó la union liberal en 1858, se ha dispersado para no volver à reunirse. En derredor del general O Donnell, personificacion constante del vicalvarismo, quedan pocas gentes de las que entonces se congregaron. Y estas que quedan valen poco.

Primero le abandonaron Rios Rosas y su fraccion, es decir, los autores de la doctrina unionista, les que podrian llamarse filósofos de la nueva escuela, doctores del proyectado partido.

Despues le abandonaron gran parte de los progresistas. Cantero, Alvarez, Laserna, Roda, Prim, despues de formar por breve tiempo en las filas de la disidencia unionista, concluyeron por reconciliarse con su antiguo bando.

Siguiendo el movimiento de descomposicion, se retiraron los conservadores y doctrinarios. Mon y sus secuaces, que nunca se creyeron separados del moderantismo, se declararon al fin en excision abierta, y dieron con su abandono el golpe de gracia á la

situacion, ya desvencijada, del vicalvarismo. Por ultimo, para que nada faltara de lo que debia fatalmente suceder, vinieron las defecciones y divisiones en el seno mismo del grupo vicalvarista. Los dace hombres de corazon se desunieron; los generales Concha se separaron de O'Donnell, y aquella situacion, que empezó con tar formidable aparato de fuerza, quedó reducida á algunos amigos personales de su jefe.

Pero concediendo la hipótesis, es de nuestro deber preguntar: ¿Qué hará en el poder el general O'Donnell? ¿Qué puede representar ya el vicalvarismo?

Reproducir la situacion del 58 en lo que tenia de fuerte por los elementos personales, es imposible, visto el aislamiento en que ha quedado el general O'Donnell, y lo reducido de su fraccion. Reproducirla en la significacion que el país le atribuyó en un principio, es mas imposible todavia: la experiencia ha venido á demostrar que no era posible la formacion de un nuevo partido, ni era fácil fundar una situacion sobre la base de la llamada union liberal.»

PERIÓDICOS DE LA TARDE.

El Pueblo demuestra la inutilidad de la represion en un artículo del que tomamos los siguientes pár-

«Sucede que con los llamados delitos de imprenta, cada denuncia, cada juicio y cada fallo, adquieren un apasionado carácter político, y si el fallo es adverso, el gobierno aparece à los ojos del país galanan y aparecerá desnudo y putrefacto á los ojos el fallo es favorable, el gobierno, sin quererlo y sin

pensarlo, queda derrotado y vencido, supuesto que 1 ya la cuestion no es, como debia serlo, si solo se tratara de injuria y calumnia, una cuestion meramente judicial, sino política.

Del mismo modo las personas perseguidas y condenadas, en vez de ser objeto de general animadversacion, adquieren, por el contrario, una aureola de gloria, á la par que inspiran ardientes simpatias, apareciendo como héroes y mártires los mismos que, segun el espíritu de la ley, deben ser considerados y tratados con el horror que naturalmente los verdaderos crimenes infunden.

¿Y no ha de comprender el gobierno actual que es muy lamentable, al par que muy peligroso, que existan leyes, cuyo resultado es que los condenados por ellas aparezcan como acreedores á las mas entusiastas muestras de la estimación pública, y que se presenten con razon orgullosos y regocijados por las persecuciones sufridas?

Aun cuando no se considerase la cuestion de im prenta en la elevada region del derecho, sino en relacion inmediata con sus resultados prácticos, sobre todo en el órden moral, los partidos reaccionarios y el actual gobierno debian estremecerse al pensar en las terribles y profundas perturbaciones que no pueden menos de producir en la sociedad esas funestas leyes de partido, que tan hondamente hieren el sentido moral de los pueblos, cuando advierten que lo legal no es lo justo. ¿Por ventura, repetimos, no es horriblemente inmoral y peligroso que existan leyes, cuya violacion sea una virtud y una gloria?

Fijese el gobierno en la gran diferencia que existe entre el criterio de la ley de imprenta y el criterio del país.

La ley persigue y condena á un criminal.

Pues bien, el país aclama á este criminal como á à un héroe.

¿Se concibe un divorcio mas grande que el que existe entre el sentido moral del pueblo español y el sentido moral de sus gobernantes?

Fijese el gobierno, repetimos, fijese en esta circunstancia, fijese en este sintoma, fijese en este hecho, en esta contradiccion que socava en su raiz el órden moral y social, y dígasenos si hay algo mas deletéreo, mas disolvente, mas demoledor, mas revolucionario que estas doctrinas y estos gobiernos, que, persiguiendo á todos con saña, solo provocan a su vez sañosas persecuciones.»

La Politica explica su actitud para con el ministerio, que ya iba dando que hacer á los ministeriales: con este motivo dice:

«Pues bien, nosotros decimos que si el ministerio es de union liberal, como cree nuestro colega y creemos tambien nosotros, el apoyo que le prestan esos que no son unionistas porque son moderados, es un apoyo egoista, un apoyo con segundas intenciones, un apoyo falso, que le faltara precisamente el dia que lo necesite, y nosotros no quisiéramos que el ministerio, si es de union libera, no contase con apoyos semejantes que no puedan ser sinceros, y le exponen à enajenarse tarde ó temprano el de los unionistas, enemigos de todo género de confusiones.

En conclusion, nosotros deseamos que los históricos de todas las procedencias se hagan unionistas, pero que mientras no lo sean no se apoye en ellas ningun gobierno de union liberal. Queremos que la union liberal no se componga mas que de unionistas., Tal es nuestro tema. ¿Se atreveria nuestro colega à combatirlo formalmente?

Ni una palabra mas diremos, para no acabar de faltar a un triple propósito que nos habíamos formado, no contando con el artículo de el Eco del país que ha motivado éste. Mas de una vez ha manifestado la Politica su intencion de evitar con sus colegas polémicas que casi siempre son para los lectores muy enojosas. Tampoco quiere evponerse á que se sigan atribuyendo á un cálculo egoista las excitaciones que dirige al ministerio para que unifique la situación no dejando por mas tiempo ingeridos en ella elementos incompatibles. Por último, en su artículo de aver manifestó ya la actitud decididamente ministerial que se creia obligada á tomar por la gravedad de las circunstancias. En estos momentos críticos, dijimos, se expondria cualquiera que quitase fuerza al ministerio à quitársela al ante-moral llamado go-

CORREO NACIONAL.

ULTRAMAR.

El vapor-correo Isla de Cuba que al mando de don Leoncio Rivero llegó el dia 14 á Vigo con catorce dias y seis horas de navegacion, ha pasado al lazareto para guardar diez dias de cuarentena: ha traido 357 pasajeros, inclusos varios licenciados del ejército y algunos penados.

Trae tambien noticias de Montecristi que alcanzan al 24 de Julio, de Puerto-Plata al 25, y de Santo Do-

mingo al 20. Segun estas noticias, no se habia emprendido nin-

guna operacion militar. -Parece confirmarse la noticia de que las fuerzas

rebeldes se concentran jen Santiago de los Caballeros, y que se intenta una accion decisiva contra

-Por la via inglesa hemos recibido los periódicos de Puerto-Rico, con noticias hasta el 25 de Julio.

El estado sanitario era bueno, habiendo refrescado el tiempo, que era ya el propio del invierno que comienza en esta época; pero sin que se hubiesen presentado los chubascos y grandes tempestades de

-Se habia recibido con grande entusiasmo la noticia de que el gobierno de S. M. aprobaba el programa para la esposicion que ha de celebrarse en aquella capital en Junio de 1865.

-Esperabase conocer la resolucion del gobierno sobre la tan deseada tercera expedicion mensual de los vapores-correos, cuya tercera espedicion partirá del puerto de Santander.

-Se estaban terminando las obras de un edificio que se destinaba para establecer una escuela y refugio de párvulos. Los gastos los sufraga el obispo de la diócesi.

-El tercer batallon de milicias habia regalado para el ejército de Santo Domingo 30 camas com-

-Era muy notable la subida que se notaba de los precios de ciertos artículos, como la piña, cuya fruta, sin duda por lo apreciada que es en Europa para donde se exportaba en grandes cantidades, habia triplicado su precio.

En la capital se estaba celebrando con grande animacion la temporada de máscaras.

Esperábase una buena compañía dramática proce-

dente de la Peninsula. -Ayer hemos recibido el correo de Filipinas, cuyas noticias alcanzan al 21 de Junio último.

pormenores relativos al horrible incendio de tabacos ocurrido en aquella poblacion:

«La Divina providencia ha querido visitarnos con una nueva y terrible catástrofe. El cuartel llamado del Carenero, abarrotado de tabaco, puesto que estaba destinado á colecciones, no existe, y con él se han perdido por el Estado sumas de gran consideracion. En la horrible tempestad que hubo anteanoche, una chispa eléctrica, segun todas las versiones, se desprendió sobre el odificio, fraccionándose al caer en tres chispas. Una de las exhalaciones cayó precisamente en el muro de la parte Oeste que derribó, y pas otras se corrieron á los ángulos opuestos, principiando instantánea y simultáneamente á arder el edificio. Dióse la voz de alarma, avisóse á las autoridades, pero por pronto que acudieron, aquel edificio no presentaba sino una inmensa hoguera.

Desde luego se comprendió que no era posible sofocar aquel incendio, que tan colosales proporciones habia tomado, y únicamente se pensó en aislarle, de suerte que no se propagase; porque à la parte del rio habia multitud de barcos varados, por ser la hora de la baja marea, y que era imposible separar de aquel sitio; por otra estaban contiguos almacenes llenos de abacá, y hasta se nos ha asegurado que habria uno lleno de azúcar.

Afortunadamente se consiguió el objeto deseado, y el fuego quedó encerrado dentro del muro del edificio, presentando el imponente aspecto de un inmenso brasero.

El chasquido de las maderas que se quemaban, ej siniestro ruido de la techumbre que se derruia, el chirrido de los fardos de tabaco que se abrasaban, sin que hubiera medio humano de sálvarlos, aquellas enormes pilas que no presentaban sino una masa compacta de fuego, el desaliento, la desesperación que se veian pintados en todos los rostros, son cosas para no olvidarlas. Afortunadamente pudo salvarse una corta cantidad de tabaco que estaba almacenado por separado.

En medio de tan penosa desgracia, consuela, hasta donde es posible que consuele, el saber que hay existencias suficientes de tabaco para eclebrar la almoneda anunciada, sin faltar en nada al consumo, porque las fábricas se encuentran previsoramente surtidas de este artículo.

Ademas del incendio de colecciones, hemos oido referir otros parciales ocasionados por descargas eléctricas, que afortunadamente no tuvieron mas eonsecuencia que quemar las casas donde cayeron.

En Tondo cayó una y quemó una casa; en Trozo nos han dicho que cayó otra en una casa, tambien de nipa como la anterior, que principió à arder; pero ué sofocado el fuego, empleando para ello un depófsito de vinagre à falta de agua.

El incendio ha comprendido el departamento hidrográfico, pudiéndose salvar cuanto se hallaba dentro, habiendo quedado reducido á cenizas el establecimiento.

Se nos ha hablado de desgracias personales; pero positivamente nada podemos decir, porque en estos casos se abultan mucho las cosas. El fuego continúa. pero solo requemando el tabaco y sín propagarse.»

-Por evencion legal de cargos concejiles declarada en favor de D. Ramon Dominguez, ha sido nombrado el Sr. D. Juan Alegre, regidor del Excelentisimo Ayuntamiento de esta capital.

-- Ha sido nombrado arquitecto de Panay el señor Oliver, que desempeña el cargo de arquitecto municipal de Manila.

-La cañonera Joló ha sostenido un empeñado combate en Filipinas con unas embarcaciones piratas, de cuvo combate fueron apresadas tres de éstas, y resultaron un muerto y dos heridos de la marinería de la cañonera.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.-Escriben de París que continúan las tentativas hechas por el duque de Morny y MM. Rouher, Thouvenel y de La Valette, con objeto de inclinar al emperador à que modifique su política en sentido mas italiano, y reemplazar á M. Drouin de Lhuys. Durante su corta excursion por Italia, monsieur Rouher ha escrito al emperador una carta apremiante, aconsejándole que salga cuanto antes de su funesta inaccion.

El heredero de la corona de Italia, principe Humherto, llegará á Paris probablemente el dia 27 de este mes. Antes irá al campamento de Chalons acompañado del general La Marmora y del representante de Italia en París, comendador Nigra. Este último va a hacer un viaje de pocos dias à Italia, estando de vuelta en Francia antes de que llegue á dicha nacion el principe Humberto.

ITALIA.-Dicese que Garibaldi va á salir otra vez de Caprera, pero esta vez se dirige à Acqui. Este lugar del Piamonte posee aguas medicinales, á las cuales se atribuye grande eficacia.

INGLATERRA.-Una carta de Londres hace la siguiente pintur a gráfica de lord Palmerston, la cua contiene muchos puntos de verdad:

«Es aqui muy general la opinion de que el sacrificio de Dinamarca ha sido una humillación para Inglaterra; pero se aparenta al mismo tiempo la confianza de que la alianza francesa restablecerá las cosas en su primitivo ser, y nos devolverá el prestigio que hemos perdido. Se me figura, sin embargo, que esa alíanza francesa, en la que algunos tanto confian, es como el premio gordo de la lotería, que nunca le cae al que lo espera para salir de apuros.

Entretanto nos consolamos los ingleses con tener à lord Palmerston al frente del gobierno, pues con él nos contamos salvos y seguros. Todo lo que hace este hombre de estado está bien hecho, y cuando en los tiempos venideros algun historiador se vea anurado para dar una idea de la immensa popularidad de que goza el noble lord, al tropezar con la trivialidad de los discursos que pronuncia, no tendrá mas que decir lo que decia M. Krightley en la Cámara de los comunes: «Si el ministerio hace una cosa buena, el mérito es del primer ministro; si hace una cosa mala, la culpa y la responsabilidad son de sus colegas: el pueblo está siempre dispuesto á dar su dinero al vizconde Palmerston, y reserva los desaires y las censuras para sus compañeros de gabinete.» Monsieur Gladstone se avergonzaria de pronunciar un discurso como los que suele pronunciar lord Palmerston llenos de frivolidades y vacios de ideas; pero precisamente por estas circunstancias, y porque sabe hacerse cargo de la estupidez de las masas à quienes se dirige, se ve siempre aplaudido.

Lord Palmerston es el génio de las medianías, todos sabemos que ha cometido graves faltas en la politica exterior, y sin embargo, todos echamos la culpa á lord Russell, como si quisiéramos confirmar con esto, que un verdadero hombre político es raras ve-

El Diario de Manila del 8 publica los siguientes 1 ces popular. Lord Palmerston se va acercando ya al sepulcro, y es para él una fortuna, porque de esta manera no habrá de presenciar el cambio que habrá de verificarse en la política, cuando las ideas, y no la rutina diplomática, sean las que decidan de la marcha de los negocios, y sean ya imposibles esa política y esa diplomacia de intrigas, que ha tenido por héroes à un Palmerston y un Talleyrand. »

> ALEMANIA.-Por hoy absorbe la atencion de la prensa extranjera el incideute promovido por el gobierno de Hannover con sus enérgicas protestas contra la ocupación de Rendsburgo. A las protestas si guió la entrada en el Lanemburgo de las tropas hannoverianas, con la intencion de conservar este territorio à nombre de la Confederacion germánica. Muy luego comenzó à correr la voz de que el Hannover, mas convenido con Prusia por cuestiones políticas y aun por rencillas personales entre sus monarcas, nada menos pretendia que anexionarse el Lanemburgo, si bien cediendo á Prusia sus derechos al Brunswich. Este nuevo incidente grave entre las grandes potencias y Alemania, ha causado en Berlin viva sensacion. Las dos poblaciones del Lanemburgo, ocupadas actualmente, son Rstzeburgo y Moe-

> No se le niega en Berlin al Hannover el derecho de entrar en el Ducado, puesto que la acción federal acordada por la Dieta comprendia al Lanemburgo y al Holstein; pero si sorprende que el Hannover haya esperado hasta el momento en que la paz separa definitivamente á aquel Ducado del reino de Dinamarca, para hacer que penetren en él sus tropas. Esta conducta revela evidentemente, ó la resolucion de una actitud hostil, ó la existencia de un proyecto que no seria otra cosa que la anexion del Lanemburgo al Hannover.

> Pero el caso es que segun las últimas noticias se niega que la ocupación federal de Lanemburgo sea obra del gobierno de Hannover. En efecto, éste, segun un telégrama, asegura que la órden partió del gobierno bávaro, sobre el cual debe pesar toda la responsabilidad de aquella medida.

-Cartas de Munich anuncian que el proyecto de casamiento del rey de Baviera con una gran duquesa de Rusia, ha fracasado: no se trata mas que de una princesa de Sajonia.

-- Parece que el rey Cristian IX ha sabido ocuparse en Viena y en Berlin de los intereses del jóven rey de Grecia, su hijo, el cual será en breve reconocido por la corte de Viena à despecho de la oposicion de la Baviera, à la que el emperador de Austria ha tenido hasta ahora interés en complacer.

RUSIA.-Escriben de San Petersburgo el 31 de Julio que el ministro de Estado, principe Gortchakoff, rechaza categóricamente la idea que le ha achacado el Morning Post de Lóndres de haber intentado hacer entrar a Rusia en una triple alianza con la Prusia y el Austria, puesto que dice que toda inteligencia cordial con el Austria es antipática al gobierne ruso y que él por su parte no seria nunca el instrumento de semejante alianza. Hay motivos fundados para creer que es exacto este aserto del príncipe Gortchakoff por lo que respecta al Austria, pero en cuanto à las relaciones del gobierno con la Prusia es indudable que se hallan hoy en la mas cordial inti-

El emperador Alejandro se embarcó el 27 de Julio en su yakt de recreo, y se dirigió á Cronstand, á inspeccionar la nueva escuadra de buques de coraza y las fortificaciones del puerto, y el resultado de la visita le dejó altamente satisfecho, tanto sobre el buen estado de las fuerzas navales, como sobre la inexpugnabilidad de las fronteras de Cronstand. A principios de Setiembre se propone ir el emperador á Schwalbach y Alemania, donde se halla la emperatriz, para acompaŭarla á Suiza, en cuyo país se asegura que pasará el invierno.

TUROUIA.-Cartas de Constantinopla del 3 anuncian que à consecuencia de reclamaciones hechas por el embajador de Inglaterra y por el ministro de los Estados Unidos, el gobierno otomano ha autorizado la continuación de publicaciones de controversia religiosa y de libros protestantes, con la condicion de que no se insulte al Coran. Los turcos convertidos serán internados á Carpouth.

PARTES TELEGRAFICOS DE LA NACION.

SAN SEBASTIAN 15 (por la tarde), recibido el 16.—Se ha verificado con ran selemnidad la inauguracion del ferro-carril del Norte de España. El Rey llegó á las once con toda su comitiva.

A las doce y cuarto se celebró el banquete, y despues el Rey visitó la ciudad, lo cual verificado, salió para Francia.

En la estacion del ferro-carril, como tambien en los edificios públicos, se notaba la ausencia completa de las banderas francesas.

A las cuatro de la tarde llegó el Rey á la frontera, subió al tren imperial, y fué recibido por Mr. Tascher de la Pagerie, el general Voulougeoy, comandante interino de la division de Burdeos, y por el prefecto del departamento de la Gironde.

PARIS 16 (por la tarde).—El Rey de España se esperaba esta tarde en París. Mañana tendrá lugar una gran comida en el palacio de Saint Cloud. El «Monitor» de esta tarde está sin novedad importante en su parte oficial.

NEW-YORK 6.—El general federal Grant acometió á la ciudad de Pctersburg con todas sus fuerzas. La lucha fué encarnizada; pero quedó derrotado, sufriendo pérdidas considerables y bajas innumerables, y despues corria el rumor que iba replegándose con toda prisa sobre Washington.

MEJICO 22 de Julio.-El emperador Maximiliano aceptó la sumision que ofreció hacerle el general juarista Uraga.

HONOLULU (28 de Mayo).-El principe Kameahmeah prepara una Constitucion para las islas de Sandwich, la cual será basada sobre el sufragio universal francés, y despues de haber instituido una condecoracion que lleva el nombre de Legion de Honor, igual à la francesa.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto.

En atencion á las razones que me ha expuesto mi ministro de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El personal de la secretaria del ministerio de Fomento, incluso el archivo y la depositaría, se compondrá de

Tres directores generales con 50.000 reales de sueldo anual.

Un ordenador general de pagos con 10,000. Un oficial mayor con 40,000.

Cinco oficiales primeros con 35.000.

Siete segundos con 30,000. Ocho terceros con 26,000.

Un abogado consultor con 26,000. Tres oficiales auxiliares mayores con 24,000. Ocho oficiales auxiliares primeros con 20,000.

Diez segundos con 16,000. Diez terceros con 14,000.

Quince cuartos con 12,000. Veintidos quintos con 10,000.

Art. 2. C Las actuales plazas de oficial, dotadas con 32,005 rs. y las de auxiliares de 18,000, se extinguirán a medida que vayan vacando, ajustándose todos los sucesivos nombramientos á la planta ordenada en el presente decreto.

Dado en San Ildefonso á once de Agosto de mij ochocientos sesenta y cuatro. - Está rubricado de la Real mano.-El ministro de Fomento, Augusto Ulloa

MINISTERIO DE ESTADO.

Cancilleria.

El dia 1.º del corriente el Excmo. Sr. D. Juan Antonio Rascon tuvo la honra de poner en manos de S. M. el Rey de los Paises Bajos la recredencial de su antecesor el Sr. D. Rafael Jabat, y su credencial de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestro señora en la corte de aquel augusto soberano.

El Sr. de Rascon mereció á S. M. el Rey de los Paises Bajos la mas favorable acogida.

Direccion de los asuntos comerciales.

El cónsul general de España en Smirna participa á este ministerio, en adicion á las noticias sobre el cultivo y la exportacion del algodon publicadas en la Gaceta de 11 de Junio último, que segun los datos comunicados del interior de la Anatolia continuan todas las probabilidades de una buena cosecha, que casi se puede dar por asegurada, si hasta mediados del presente mes de Agosto no sobreviene alguna variacion extraordinaria en la atmósfera, lo que atendida la estacion y el clima es ya poco probable, calculándose que la recoleccion ascenderá, cuando menos, à 150,000 pacas. A pesar de esto, dice que no han bajado los precios, habiéndose hecho un mes antes contratos de compra para recibir los algodones en Noviembre y Diciembre próximos á 25 por 100 mas caros que el año anterior. Estas compras ascienden ya á unos 20,000 quintales turcos (el quintal turco es igual á 123 y media libras españolas) por cuenta de casas inglesas. Las de Cataluña no habian acudido aun, no obstante las ventajas que resultan de comprar los algodones de Anatolia en Smirna, en vez de hacerlo en Marsella, donde salen mas caros, como es consiguiente, y no se pueden elegir las cantidades tan bien como en aquel puerto. Por último, manifiesta que los precios á la fecha de su despacho, que es del 28 de Julio próximo pasado, eran de 1,300 á 1,325 piastras el quintal turco (26 piastras equivalen á un peso fuerte), y el de los contratos hechos para recibir el algodon de este año en No viembre y Diciembre próximos de piastras 1,080 á 1,180, segun su calidad.

Lo que se anuncia para conocimiento del comercio.

El cónsul general de España en Alejandría de Egipto participa con fecha 29 de Julio último que el 26 de aquel mes habia prohibido el gobierno del virey la exportacion de Egipto del trigo y de las harinas hasta nueva disposicion, y habia mandado que se admitieran libres de derechos los trigos y las harinas procedentes del extranjero hasta el 9 de Octuhre inclusive.

Lo que se anuncia para conocimiento del co-

VARIEDADES.

INAUGURACION DEL FERRO-CARRIL DE MADRID A PARIS.

Como ya saben nuestros lectores, el domingo salieron de Madrid en distintos trenes á las tres y á las cinco de la tarde, para asistir á la inauguracion de la via férrea del Norte, gran número de personas invitadas por la empresa. Entre ellas se veian ex-ministros de la Corona, diputados, senadores, prefesores, literatos, altos funcionarios de la Administracion y representantes de todas las corporaciones y establecimientos del Estado.

La prensa se ha asociado á este acto solemne preparado por la ciencia y el trabajo. Asistieron á la ceremonia oficial, si la memoria no nos es infiel, en representacion de el Eco del país, el Sr. Chinchilla; de la Epoca, el Sr. Escobar; de la Libertad, el Sr. Ortega; de la Iberia, el Sr. Llano; de La Nacion, el señor Orellana; de el Diario español, el Sr. Villalva; de la Razon española, el Sr. Sawa; de la Democracia, el senor Carrascon; de el Pueblo, el Sr. Palacio; de el Espiritu público, el Sr. Losada; de el Reino, el Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto); de el Contemporáneo, el Sr. Becquer; de la Esperanza, el Sr. Vildósola; de el Espíritu público, el Sr. Losada; de la Correspondencia, los Srs. Bravo y Campos; de las Novedades, el Sr. Picatoste; de las Noticias, el Sr. Rodriguez Correa y de los demas diarios políticos sus respectivos directores.

Tambien estaban representados los periódicos el Norte y Eco de Castilla, el Valenciano, Diario de Barcelona, Siglo industrial y Gaceta de los caminos de

S. M. el Rey salió á la scuatro de la madrugada del sábado de la estacion de Villalba para seguir su viaje à la capital del vecino imperio.

A la estacion de Villalba fueron acompañando al señor ministro de la Gobernacion, para despedir á S. M., las primeras autoridades de Madrid y el subsecretario de Gobernacion, Sr. Elduayen, que volvieron en el mismo dia.

Con S. M. el Rey van, como se habia anuneiado. los ministros de la Gobernación y de Fomento (quienes dejarán á S. M. despues de haber asistido á la inauguracion total del ferro-carril del Norte), los grandes de España, gentiles-hombres de S. M. señores marqués de Santa Cruz y duque de Moctezuna; el cuarto militar de S. M. el Rey que dirige el general Lemery, el inspector general de palacio, señor Oñate, y otras personas,

A las seis y cuarto atravesaba el convoy que conducia á los expedicionarios el imponente Guadarrama y llegaron al Escorial. A las ocho y media llegaron á Avila; á las diez á Medina del Campo; á las once á Valladolid, donde se les obsequió con una espléndida cena y tomaron el tren unas cuarenta personas; à las cinco de la mañana á Vitoria; à las nueve v cuarto á Tolosa y á las once á San Sebastian. El viaje ha sido completamente feliz, reinando en él toda la cordialidad correspondiente al fausto suceso que se trataba de solemnizar.

Durante el camino se han contado cincuenta y tantos túneles, algunos de ellos de grandísima extension. Presenta obras de arte de mucho coste y trabajo.

A las doce v media llegó el Rey á San Sebastian, acompañado de los señores ministros de Fomento y Gobernacion: en la estacion del ferro-carril le esperaban el infante D. Enrique, los marqueses del Duero y de la Habana, el conde de Ezpeleta y las autoridades de la provincia.

Casi al mismo tiempo llegó el tren con los convidados francesas, entre los que venian Mr. de Persigni y varios hombres notables de la banca, de la ciencia y de la política.

La estacion estaba muy bien dispuesta; á los ados se levantaban grandes tribunas para el público; en el centro se hallaba la tribuna Real y enfrente la capilla, todo vestido con terciopelo.

Una vez el Rey en su tribuna, y ocupadas las demás por una concurrencia extraordinaria, cantóse un soleme Te Deum, acompañado por órgano y orquesta y un coro de hombres y mujeres. El señor obispo de Vitoria ocupó las gradas del altar y bendijo las locomotoras, que cubiertas de banderas francesas y españolas y guirnaldas de flores, avanzaron al compás de sus roncos silbidos.

S. M. el Rey pasó despues al gran salon del banquete, hermosamente preparado à espaldas de la estacion. La comida ha sido magnifica. En la mesa de cabecera, ocupaba el centro S. M. y el frente á él S. A. el infante D. Enrique. A la derecha del Rey se sentaba el ministro de Fomento, Sr. Ulloa, y á la izquierda el de la Gobernacion, Sr. Cánovas.

La poblacion de San Sebastian está vestida de gala. Por todas partes se ven colgaduras y banderas. En el puerto ha habido regatas esta tarde, y para esta noche se preparaba una gran iluminacion.

S. M. salió à las tres de la tarde para Paris, lle. gando á Burdeos el 15 á las nueve y media de la noche, acompañado de su comitiva, del prefecto y de los altos dignatarios de la casa del emperador, que han ido à recibirle en la frontera. El 16 à las diez de la mañana ha salido para París.

El señor Isturiz y toda la legacion española que salieron de Paris para ir al encuentro de S. M., llegaron el 14 á Bayona, y se ha sabido por personas. que le acompañan y que se suponen bien informadas, que continúan haciéndose modificaciones res pecto à las fiestas con que será obsequiado el monarca español. La gran comida que le darán los emperadores franceses no será en las Tullerías, segun se ha dicho, sino en el palacio de Saint-Clout. Tambien se asegura que han empezado à repartirse invitaciones para un baile en Saint-Clout, que se verificará el dia 19. Este baile reemplazará à la anunciada fiesta en el palacio del ayuntamiento. Exigiendose uniforme para asistir à la fiesta de Versailles, se ha determinado que se considere como tal el traje que usan los alumnos de los liceos, á fin de invitar á los últimamente laureados.

Varios extranjeros de distincion, y especialmente algunos rusos, abandonan las márgenes del Rhin para asistir à las fiestas de Versailles. El emperador ha anunciado á la bella condesa Castiglione, que tendria mucho gusto en que presenciara la recepcion del Rev de España; la condesa piensa interrumpir su estancia en los baños de Dieppe para cumplir los deseos del emperador, con cuyo motivo está preparando sus mas ricos trajes.

Entre las personas que han venido á Bayona con la comitiva de recepcion que manda el emperador, se encuentran el general Rollin, mariscal del imperio, un chambelan y dos ayudantes de la casa de emperador.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES.

ARRIENDO DE PASTOS. - MONTES DE YEBRA.

Con asistencia de la comision del Consejo de Instrucion y vigilancia y del director gerente de la Caja de imposiciones, se verificará en las oficinas de la misma, situadas en la calle de Atocha, números 22, 24 y 26, el dia 25 del mes de Agosto actual, de una á dos de su tarde, el primer remate de los pastos que producen las 2,400 fanegas de tierra destinadas al de ganado lanar y cabrio en los montes de la propiedad de dicho establecimiento, situados en la provincia de Guadalajara, término jurisdiccional de Yebra, cuyo acto se celebrará bajo las condiciones sigmentes:

PLIEGO de condiciones para el arrendamiento de los pastos de imbernia de los montes que en la provincia de Guadalajara y en el término jurisdiccional del pueblo de Yebra, á una legua de Pastrana, corresponden á esta compañía.

1.ª El arriendo dará principio en el dia 1.º de Noviembre del año actual, y concluirá el 15 de Abril de 1865.

2.ª El precio del arrendamiento será el de 30,000 rs., satisfechos mitad de presente al otorgarse la escritura, 7,000 rs. el 31 de Enero, y los 8,000 restantes el 1.º de Abril, entregados en la Caja de la Sociedad: no admitiéndose postura ó proposicion que no cubra dicha cantidad.

3.º Pueden ser uno ó mas los arrendatarjos, pero solo podrán entrar en los montes los gánados de aquellos que consten en la escritura de arriendo; mas: i quisieran dar participacion à otros gapaderos, ha de ser siempre dando cuenta antes à la direccion de esta Compañía, para que inscriba los nombres y vecindad de aquellos y el número de ganados que hayan de pastar.

4.4 Todos los ganaderos se obligarán mancomunadamente à cumplir las condiciones que se estipulen, pudiendo la direccion ó administracion de la Sociedad dirigirse á todos ó a cualquiera de ellos para hacer se lleven à cumplido efecto.

Solo en el monte del Molar y sus dependencias, podrán pastar cabras ó ganado cabrio; y en los montes Nuevo y Viejo solo se permiten dos por cada 100 cabezas de el lanar; las que excedan de este número pagará el ganadero 2 rs. por cada una cada uno de los dias que pastasen.

6.ª Por cada 200 cabezas se permite á los ganaderos ó sus pastores una sola borrica y su rastra

8.ª No podrán en dichos montes usar escopetas ni dedicarse á la caza de ninguna clase, como tampoco cortar o arrancar esparto. 9.ª Los gastos y derechos de remate, escritura y

copia, seran de cuenta del rematante. Madrid 16 de Agosto de 1864.—El director gerente.-P. P.-MANUEL GARRIDO."

GACETILLAS.

Traciado. - Don Florencio Alvarez Ossorio. director de la Gaceta médica forense y abogado del Ilustre Colegio de esta corte, ha trasladado su estudio à la calle de Hortaleza, núm. 142, donde admite consultas de 12 á 2 de la tarde.

Este jóven abogado, á quien hemos tenido el gusto de oir varias veces en los tribunales, y siempre acertado y brillante, con un desinterés que le honra, ofrece sus servicios gratis á las clases pobres.

Anvestidura.—Segun anuncia un diario de Sevilla, acaba de recibir la de licenciado en la facul-tad de filosofia y letras de aquella Universidad, el distinguido joven D. José Marin Chacon.

Leteria.—Hé aquí los números que han salido premiados con mayores premios en la extraccion que se celebró ayer, con expresion de las administraciones à que corresponden.

Números.	Premios.	Administraciones.	
9676	60000 ps. fs.	Barcelona.	
3934 7319 3344	30000	Valencia.	
8658	16000	Zaragoza.	
9538	10000	Sevilla.	
2154	3000	Arévalo.	
6894	1000	Pamplona.	
1966 8098 121 163		Cádiz.	
8670	1000	Logroño.	
10786	1000	Madrid.	
4404	1000	Idem.	
5067	. 4000	Valladolid.	
7756	1000	Madrid.	
10618		Alicante.	
6571	1000	Madrid.	
9739	1000	Jerez de la Front.a	
4188	1000	Cádiz.	
8135	1000	Cartagena.	
of 1070 is and .	.::1000	Badajoz.	
3549	1000	Barcelona.	
11526	1000	Badajoz,	
9029	1000	Barcelona.	
	1000	Lérida.	
3700 per festis	1000	Madrid.	
10255	1000	P. de Mallorca.	
1589	1000 1000	Barcelona.	
5453	1000	Alicante.	
6497 (She 1	1000	San Sebastian.	
11685 and 1986	1000	Málaga.	
382 1 1114	1000	Madrid.	

Estado camitario. Comparada la 2.ª semana de Agosio con la primera, de escasa importancia fueron las variaciones ocurridas en los estados atmosférico y metereológico: la temperalura máxi-ma y minima en el termómetro de Reaumur fue la de 30 y 10 grados, así como respecto al barómetro se sostuvo en la sequedad y à 26 pulgadas y 3 líneas podo mas o menos. Los vientos mas constantes so-plaron del S. O., del O. S. O. y del E. S. E.; y la at-mosfera despejada por lo regular, si bien hubo en al-

ráfagas y celajes. Tampoco sufrieron variación las enfermedades reinantes; tan solo se aumentaron los casos de calenturas gástricas é intermitentes, los reumatismos. las anginas, las erisipelas y las irritaciones gastrointestinales y del hígado y alguna pulmonía, debido sin duda al excesivo y continuado calor que estamos atravesando.

Como en la mayoria de estas dolencias está predominando el elemento inflamatorio, de aquí el que haya probado tan perfectamente la medicacion antiflogística, mas ó menos graduada, y entre la cual jugaron los baños templados un papel no despreciable, pues produjeron en la mayoría de los enfermos excelentes efectos.

Las defunciones, como siempre suele suceder por este tiempo, fueron bastante escasas, recayendo muchas de ellas ó en niños que estaban lactando, ó en sugetos que venian padeciendo de tiempo atrás afectos crónicos de las visceras del pecho ó del hi-

Desengaño. - La ópera Polliuto, cantada el domingo en el teatro de los Campo sElíseos, no satisfizo completamente à los expectadores. El señor Tamberlik, que se presentó à desempeñar la parte del protagonista, no es ya aquel cantante de potente voz que recuerdan los madrileños; y sus demás grandes cualidades de artista no pudieron anoche notarse, colocado el Sr Tamberlik junto á una tiple de voz tan fuerte como la de la Sra. Vendacci, y empeñado, á lo que se vió, en colocarse á la altura de voz de la tiple. Muévennos á opinar así el gusto y la maestria con que cantó el Sr, Tamberlik su ária, y la justicia con que alcanzó ser llamado á la escena. Por lo demás, sí la ópera no agradó todo lo que debia esperarse, todavía mereció ser aplaudida en sus principales piezas, y que fuera tambien llamada la señora Vendacci. Probable es por lo tanto, que agrade mas en las representaciones sucesivas, supuesto que es preciso confesar que anoche parecia poco ensayada, y que solo fué adelante por la hábiq direccion del Sr. Barbieri.

Perro veterano. Dice el Correo de los Estados Unidos, que hace tres años, cuando el undedimo regimiento de voluntarios del Ohio partió de Golumbos para el teatro de la guerra, una jóven y hermosa dama regaló un perro faldero á la compañía, en muestra de fidelidad ofrecida á uno de los voluntarios: el animalito se llamaba Curly. Este precios perro ha hecho todas las campañas del regimiento, distinguiéndose por su valor, que ha sido recompensado con numerosas heridas.

Dos veces ha vertido su sangre en Virginia bajo las órdenes de Mac-Clellan. En Chickamanga fué herído otra vez, quedándose en el campo de batalla. Los soldados le creian muerto, cuando un dia le vicron llegar al campo, flaco, hecho un verdadero es-

Poco tiempo despues el regimiento tomó parte en el asalto de la montaña Lookout, Curly recibió un balazo en la espaldilla izquierda, quedándose

Habiendo sido actualmente licenciado el regimiento, este ha regalado al gobernador del Ohio el perro, que, aunque algo enfermo, vive feliz y orgulloso. Lleva un hermoso collar de acero con el siguiente letrero: «Pertenezco à la compañía A del 11. ° regimiento de infanteria de los voluntarios de Ohio. Firme en su puesto.»

Causa notable.—Está pendiente del fallo en el juzgado de Lillo una causa notable y digna de llamar la atencion. La proceseda es una jóven esposa de un pastor, confesa de adulterio, y acusada tambien por su marido de haberle querido envenenar con unas pastillas de nuez vómica, encontradas en la habitación donde sué sorprendida con su cómplice de adulterio. La acusada atribuye la colocación de las pastillas en aquel sitio á su marido, que impulsa-do por los celos, deseaba perderla. Esta encargado

7.ª Se prohibe à los ganaderos y à sus pastores, gunas madrugadas, tardes y crepúsculo vespertino, de la acusacion en nombre del marido el ex-diputa-cortar, arrancar ni descuajar en dichos montes leñas ráfagas y celajes. de la Constituyentes, Sr. Lopez Infantes, de la do de las Constituyentes, Sr. Lopez Infantes, de la acusación pública el digno promotor de Lillo, cuyo dictámen hemos oido clogiar, y de la defensa de la procesada el diputado D. Venancio Gonzalez.

Conserva humana.—Se ha exhibido estos dias en la plaza de las Artes y Oficios de París á un hombre fósil petrificado, y descubierto en una isla de guano. Merced á la propiedad que tiene este abono de preservar los cuerpos orgánicos de la descomposición, ha podido permanecer sin alteración en el sitio donde se la ha angentrado desde el año 1721 sitio donde se le ha encontrado desde el año 1721, segun una inscripcion grabada en la tapa de un tonel que habia à su lado. Esta inscripcion dice: Christopher Delano, 1721. El cuerpo debe pertenecer á un navegante colocado allí probablemente por sus compañeros. Los dientes se conservan intactos: la cahe-llera que es muy larga, está arreglada á la última moda del tiempo.

No gusta.—La funcion que tuvo lugar en la noche del domingo en la plaza de toros de los Campos Elíscos estuvo poco concurrida a pesar de sea nuevo el espectáculo, pues no sabemos que en Madrid hayan tenido lugar otros de este género alum-

El circo ofrecia un bonito golpe de vista con la multitud de reverberos que colocados convenientemente iluminaban por completo el lugar de la fiesta.

La funcion hubiese pasado sin tener que lamentar desgracia alguna, á no haber recibido un violento golpe uno de los negros que clavan reconcillos.

Museo universal. - El último número de esta interesante publicación contiene las siguientes

Articulos: Revista de la semena, por Cuesta.-Anuario perpetuo de Horticultura, por Sirvent.— D. Francisco Tadeo Calomarde, por J. M. G. vizconde de San Javier.-Frenologia, por A.-La ley del embudo, por Illescas.-Ambición y humildad, por Murcia.—Rusia en Polonia, por Navarro.

Grabados: Letra de adorno.—Escuadra española

en las islas Chinchas. - D. Francisco Tadeo Calomarde.-En los Campos Elíseos.-Láminas de luz y sombra. - Geroglifico.

Caja misteriosa.—La que se enseña en los Campos Eliseos es un mueble que está llamando la atención de todo el mundo por sus respuestas categóricas. Hay muchos que no se las explican, estando, como está la caja unida al techo por cuatro alambres delgadisimos, y aislada de cualquier otro

Descubrimientos.-M. Liais, uno de los astrónomos más distinguidos de Francia, que en 1858 partió para el Brasil encargado de una mision cientifica, llegó el dia 4 á Southampton. Muy en breve publicará los resultados de este viaje, que ha durado seis años, en las costas y en el interior del Brasil.

Merced al delicio-o clima de aquellas regiones, M. Liais ha conseguido determinar la altura de la atmósfera terrestre que se suponia mucho mas débil; reconoció la polarizacion de la atmósfera solar durante el eclipse del 7 de Setiembre de 1858, descubrió el primer cometa de 1860; observó las circunstancias singulares de la desaparición del gran cometa Donati en el hemisferio austral, y señalo el paso de la tierra por la cola del gran cometa de 1861, suceso memorable, que no demostraron con exactitud las observaciones hechas en Europa.

Por primera vez y hallandose en Paranagua, aplicó la fotografía à las observaciones astronómicas de precision, y dio à conocer un error de seis millas en la longitud de casi la totalidad de la costa oriental de la América del Sur.

Diátogo.—Esta mañana hemos oido el siguiente: - Sabes, Julia, que desde anoche hay una gran noveitad en los Campos?

-;Cual? -- Te acuerdas de aquel Mavoliz-Mavoloz que anunciaron los periódicos el adivino egipcio",

-Pues ha llegado ya.

-Bien, y que? -Que contesta á cuantas preguntas se le hacen, por ejemplo, si tu novio te engaña, á qué hora se retira, si será millonario, si se casará contigo, lo que te sucederá despues de casada, etc., etc.

¡Ah! pues iremos, iremos; tengo tantas preguntas que hacerle.

Feroz descubrimiento.—Cuenta un periódico extranjero que un fotógrafo estaba enamora-do de su arte y de su mujer. Un dia que esta se hallaba ausente, vio el fotógrafo desde su galería, y á través de una ventana, una pareja encantadora en una bohardilla vecina. Un jóven estaba arrodillado á los piés de una mujer, en ademan de hacerle una declaracion, que al parecer, no era despreciada. La postura era natural, la luz estaba bien combinada; qué ocasion para un fotógrafo! Nuestro hombre co-loca su objetivo, lo dirige hácia la enamorada pareja, y saca una magnifica prueba. Coge en seguida un cristal de aumento para contemplar mejor à aquellos felices mortales; pero ¡oh dolor! ¡El.... era un amigo! ¡Ella.... su mujer!

Buenas cosas dirá!—En Florencia va á publicarse un libro que está destinado á excitar vivamente la atención, por ser debido á la pluma de un testigo ocular. Dicho libro debe titularse Misterios del claustro napolitano, y está escrito por Enriqueta Caracciolo, monja benedictina, que fué encer rada hace mas de veinte años en un convento contra su voluntad, del que no ha podido salir hasta estos últimos dias. La señorita Caracciolo pertenece á una de las principales familias de Nápoles, y goza fama de muy instruida.

Qué blen dicho -Digame V., amigo mio: Yo se muy bien de donde son los ingleses, los españo-les, italianos, etc. Me podrá V. decir de qué parte del mundo son los extranjeros?

A esto contestó nuestro amigo, con toda la calma de un lord ingl**és**: —Señora, los extranjeros son de Extrangis.

-; Ya! by los forasteros?

—De Foracia. -¡Cómo se conoce que ha estudiado V. el latin!

Autógrafo.—En Paris se ha vendido últimamente un autógrafo del autor de la Jerusalen libertada, cuya traduccion es como sigue: «Yo, el abajo firmado, reconozco haber recibido de Abraham Levi 25 libras, por las cuales le dejo en prenda una espada de mi padre, seis camisas, cuatro sábanas y dos cubiertos.—2 de Marzo de 1570.» Torcuato Tasso tenia entonces 26 años.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.-San Pablo y Santa Juliana,

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas benedictinas de San Plácido, donde se celebra una solemna funcion á San Roque, á espensas de varios devotos. A las diez se cantará Misa Mayor, predicando el Sr. D. Lázaro Prieto; por la tarde à las seis se cantarán solemnes completas y gozos, concluyendo con la procesion del Santisimo para reservar.

Visita de la Corte de Maria.-Nuestra Señora de los Desamparados en su iglesia, ó en Montserrat.

BOLSA. Cotizacion oficial de ayer,

_				
	CAMBIO AL CONTADO.			OP. A PLAZ
F. PUBLICOS.	Publicado.	No pub	li.	
Consolidado Diferido Amort. de 1. ^a Idem de 2. ^a Personal	51-20 46-55 00-00 00 00-00	00-00 00-00 00-00 24-75 26-10)))	51-25 46-60 26-15
CAR. Y SOC.		-		
Abril, 4.000 Idem de 2 000 Junio, 2.000	00-00 00-00 00-00	95-75 96-80 95-60	d d d	» »
Agosto, 2.000 Julio, 2,000 Oh. nú., julio	00 00-00 00-00	99-25 94-50 94-40	d d	D D
Provinciales de Madrid 8 p3 Canal de Isa-	00-00	00-00 105-50	ð	,
bel II, 8 p2 Obli. del Est. °. Banco de Esp. ⁸ S. Mer. é Ind.	93-25	00-0 0 203 000))	» ;
C. de Castilla	00-00 Indres á 90	dias fec	d h	49-80
Pa	ris, á 8 dia	10 11014	• • •	5-14

ESPECTÁCULOS.

Campos Eliseos-Funcion para hoy, alas ocho y media de la noche. Gran concierto intramental y vocal, por la banda y coros del teatro de Rossini, bajo la direccion del Sr. Barbieri. Salon de conciertos. - La banda militar ejecutari

diferentes piezas.

Salon recreativo.—La Caja misteriosa,

Fuegos artificiales, de agradable entretenimiento en la Plaza del Teatro, por los pirotécnicos Monselle é hijos de Ponent.

Los demás pormenores se anunciarán por los car-

Circo del Principe Alfonso. Allu ocho y media de la noche. - Gran funcion ecuation

Circo de Price (calle de Recoletos).-A la

ocho y media de la noche. - Variada funcion de ejer cicios ecuestres, gimnásticos y cómicos. Gran Panorama Ciclorama del 200 nor A. Rossy. - Exposicion à las nueve de la ma-

ñana, à las siete de la tarde, y desde las oche i

las doce.—Entrada 2 rs., los niños 1.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redeccion AUGUSTO ANGUITA.

EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ ROBBIGUEZ.

MADRID.=1864. Imp. de La Nacion, à cargo de Juan Rodrigues,

Greda, 24.

BAÑOS DE MAR ARTIFICIALES.

Las personas que deseen tomar baños de mar en los establecimientos de esta capital, ó en sus propias casas, pueden dirigirse à la botica y laboratorio quimico de D. Vicente Moreno Miquel, calle del Arenal, núm. 6, donde se venden unos paquetes de sales marinas, á 6 y 8 rs. cada uno, con su correspondiente instruccion, y que disueltos en la cantidad de agua de un baño, queda esta como si fuera de mar.

Desde el año de 1852 se están usando estos baños con los mejores resultados tanto en Madrid como en las provincias distantes de la mar, y generalmente son dispuestos por los facultativos de mas nota.

Avisando con veinticuatro horas de anticipacion, se preparan toda clase de baños minerales, tales como los de Albama, Cestona, Fitero, Isabela, Trillo, etc., etc. Tambien se despachan en esta oficina toda clase de refrescos en polvo, á 6 rs. paquete de doce papeles cada uno.

calle Mayor, números 18 y 20

El dueño de la misma tiene el honor de ofrecer à este respetable público el primer establecimiento de su clase en ESPAÑA, en el cual hallarán las personas que se dignen honrarle con su confianza, las bebidas mas selectas y esquisitas hasta ahora conocidas, tanto del Reino como extranjeras, las que además de su superior calidad reunen lo equitativo en sus precios. Venta al por mayor y menor. - Los pedidos, se llevan a domicilio.

Ademas se despachan en la misma los vinos del Real Cortijo, con cuyo objeto se ha abierto el establecimiento.

La que se está verificando en la tienda calle del Cármen,

Se ruega á las señoras hagan una visita y se convencenta

HOTEL VELASCO.

CASA DE HUESPEDES ESPAÑOLA.

39, Gerrand street Leicester square, LONDRES.

precios son moderados, y la mesa á la española.

Mes Shotell a vine . Tuberratur I LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumonty Calonge.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Vicepresidente. Exemo. Sr. Marqués de Heredia.

At the comment

propietario.

Sr. D. Juan Francisco Diaz, jese de adminis-Sr. D. José Hermenegildo Amirola, abogado y

limo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, jefe superior de administracion. Sr. D. Cipriano Velasco, ingeniero civil. Sr. D. Antonio María Puig, coronel y cajero

general de Ultramar. Dr. D. Giriaco Tejedor, médico. Sr. D. Cuillermo Rolland, banquero.

Exemo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil, | Sr. D. Juan Stuyck y Llorete, jese de admon. Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado. Exemo. Sr. D. Juan Antonio Zariátegui. Sr. D. Francisco Gonzalez Elipe, ex-diputado á

Córtes y propietario. Sr. D. Joaquin de Jovellar, oficial del ministerio de la Guerra.

Sr. D. José Soler y Espalter, abogado. Exemo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, jefe superior de administracion. Sr. D. Ramon Topote, capitan de fragata de la

Real Armada y Jese de Seccion del ministerio de Marina. Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado, vocal sec.º

44. 11. 34 Andrew DERECTOR GENERAL, D. PEDRO PASCUAL UHAGON.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 19 DE ABRIL DE 1861.

CAPITAL SUSCRITO. NÚMERO DE SUSCRITORES.	TITULOS COMPRADOS.
Rvn. 655.099,761.50 93,627	Rvn. 621,617,000
	• • •

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los signientes:

11 4.11	20,479,000	en Hi.	id.	iđ.	3.322	id.	id.	social en 1857 en 1858
	27.257,000		id.	ið.	6.974	id.	id.	en 1859
	36.190,000		id.	id.	6,829	id.	id.	en 1860
	36.350;000		id.	id.	6,127	id.	id.	en 4861
sargal.	68.814,000		id,	id.	10,089	id.	id.	en 4862
3 <u>3 4 1</u>	96.462,000		id.	id.	15,679	id.	id.	en 1863
308	3.416,000 en	junto	. 1 -					

LA TUTELAR es la sociedad de su clase más antigua en España, y como se ve por el lígero

restanen de su situacion en este dia, la que más capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital a los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece. En la Direccion general establecida en Madrid, calle de Alcala, núm. 36, y en las oficinas de la

agencia en provincias, se facilitan gratis prospectos y se darán todos los datos y explicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

SALVADOR MANERO, EDITOR.

LAS CLASES TRABAJADORAS

REGENERADAS POR LA ASOCIACION.

HISTORIA

LAS ASOCIACIONES OBRERAS

EN EUROPA

Kernando Garrido.

Bases de la publicacion.

La Historia de las asociaciones obreras en Enropa constará de dos tomos en 8.º mayor, de unas 400 páginas cada

Cada semana se repartirán dos ó cuatro entregas de diez y seis páginas en buen papel y esmerada impresion.

PRECIÓ. Para que las clases trabajaderas puedan obtener una obra que se publica exclusivamente en su provecho, se fija el precio de cada entrega en

REGALO. Con la última entrega de la obra se repartirá el retrato del autor, perfectamente grabado en acero.

MEDIO REAL EN TODA ESPAÑA.

Puntos de suscricion.

En Barcelona, librería de Salvador Manero-editor-Rambla de Santa Mónica, núm. 2, frente á Correos.

Madrid : librería de D. Antonio de San Martin, Victoria 9 Fuera de Barcelona, en casa de los corresponsales de la indicada libreria directamente, remitiendo por adelantado el importe de algunas entregas.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

SEGURA DE ARAGON.

únicos y especiales para muchas enfermedades de la vista, y para toda clase de reumas musculares, nerviosos, artríficos y golosas; enfermedades de la matriz, y las producidas por una debilidad ó atonía general. El cochediligencia saldrá de Zaragoza, fonda de Europa, en dias alternados, desde el 25 de Junio, à las seis de la tarde.

LIQUIDACION VERDADERA

núm. 1, se halla recomendada por si sola con los muy equitativos precios á que se expenden todos los articulos de sederia, taneria y bordados existentes en la misma.

de que esta liquidacion es una verdad.

Punto céntrico, cerca de los teatros, establecimientos notables, calles del Regente, Haymarkel, etc., por las que pasar rcontinuamente ómnibus para todas partes de Londres.-Lo

MONTE-PIO UNIVERSAL.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Direccion general en Madrid, calle de la Magdalena, número 2. SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE JULIO DE 186

 Pólizas,
 77,758

 Capital suscrito.
 382,314,640

 Títulos del 3 por 100 diferido comprado
 233,382,300

 Pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda el capital impuesto, ni aun por muerte del sócio asegurado.

Tedo el que desee ingresar en la Compañía puede dirigirse a las oficinas de la Direccion ó á sus representantes en provincias y se facilitaran prospectos y cuantas esplicaciones pidan.

Ejemplos prácticos tomados de la liquidacion de 1862.

SUPERVIVENCIA.

Suscriciones únicas de 1857 han obtenido 188 por 100 de beneficios. ld. de 1858 136 anuales de 1857 100 Id. de 1858 76 94 ld. semestrales de 1857 Id. de 1858

Delegado del Gobierno. - SR. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA.

JUNTA DE INTERVENCION.

Exemo. Sr. D. Fernando Calderon Collantes. Exemo. Sr. Marques de Auñon. Exemo. Sr. Marques de la Merced. Exemo. Sr. Conde de Moctezuma.

Exemo. Sr. Conde de Pomar. Exemo. Sr. D. Fernando Alvarez. Exemo. Sr. D. Joaquin Palma Vinuesa. St. D. Ramon de Campoamor.

Sr. D. Félix Martin Romero. Sr. D. Mariano Gimeno y Ortega. Sr. D. Alonso Gullon.

Sr. D. Eleuterio Gonzalez de la Mola. Sr. D. Eduardo Chao. Sr. D. Juan de las Bárcenas. Sr. D. Leopoldo Barrié y Agüero, Sr. D. Ricardo Chacon.

Subdirector general.—Exemo. Sr. Marqués de San José. Secretario general...—Sr. D. Federico José Gulimain. Abogados consultores. Sr. D. Manuel Alvarez de Linera.



NEVERA ITALIANA PERFECCIONADA.

Con esta máquina de un procedimiento sencillo, puede obtenerse sin ningun peligro en algunos minutos y con mucha economía, nieve y sor-Foselli y Compañía, París faubourg Saint Martin, núm. 236.